

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

Dirección General

Alejandra Botero Barco

Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional (E)

Laura Milena Pabón

Subdirección de Descentralización y Desarrollo Territorial

Lorena Garnica de la Espriella

Subdirección General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación (E)

Yesid Parra Vera

Subdirección General del Sistema de Regalías

Amparo García Montaña

Coordinadora Grupo CONPES

María Fernanda Cortés Garzón



© Departamento Nacional de Planeación Calle 26 No. 13 – 19 Teléfono: 601 381 5000 Bogotá D. C., Colombia

Contenido

NFO	RME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES	1
1.	SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	5
1.1.	Sector de la Inclusión Social y Reconciliación	5
1.2.	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	8
2.	NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	
3.	REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	
4.	INFORME DEL DESPACHO	
	Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión	
	Actividades emprendidas y resultados obtenidos	
a.	The state of the s	
b.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
C.	,	
d.		
e.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
f.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
5.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO	27
	Plan Nacional de Desarrollo	
	Políticas de mediano y largo plazo	
6.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	
а	. Aprobación de vigencias futuras	32
b	. Reservas presupuestales	35
C.	. Cuentas por Pagar	36
6.1.	Situación de los recursos:	36
a	. Recursos Financieros:	36
b	. Bienes Muebles e Inmuebles	39
C.	. Relación de obras inconclusas	41
6.2.	Talento Humano	41
a	. Concursos	41
6.3.	Contratación:	41
	Créditos externos en ejecución:	
6.5.	Anteproyecto de presupuesto 2023	42
7.	PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	44
a	. Programas:	44
b	. Estudios:	49
C.	. Proyectos	49
d	. Proyectos de inversión:	54
2	Olavas with lines	E0
a.	Obras públicas	59

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	61
a. Acciones Judiciales	61
b. Procesos disciplinarios	61
c. Estado del sistema de control interno	62
d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república	63
e. Estado de riesgos de la entidad	63
10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS	69
11. ANEXOS:	72

1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

1.1. Sector de la Inclusión Social y Reconciliación

El Sector de la Inclusión Social y Reconciliación está conformado por Prosperidad Social como cabeza de sector, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Victimas - UARIV y el Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH, y tiene por misión liderar las políticas que promueven la equidad y garantizan el desarrollo integral de las familias, el ejercicio de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, la reparación, la no repetición y la inserción social y productiva, a través de la atención integral a la población vulnerable o vulnerada en sus derechos, incluyendo aquellos en pobreza, los niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza, vulneración o en conflicto con la ley, y la población víctima del conflicto armado.

Respecto a la visión sectorial, se plantea que a 2025, el sector de Inclusión Social y Reconciliación será referente institucional en la construcción de un país equitativo, que garantice los derechos individuales y colectivos mediante procesos participativos, ágiles, innovadores y transparentes.

Los objetivos estratégicos del sector son:

- Implementar la ruta de superación de la pobreza institucional desde la concurrencia sectorial, el fortalecimiento de la plataforma de información y las políticas de inclusión social y productiva de los hogares en pobreza extrema y multidimensional.
- Liderar las políticas públicas y articular la concurrencia de las acciones institucionales dirigidas a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias para su protección y desarrollo integral.
- Reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado y crear conciencia social mediante la divulgación y reconocimiento de los hechos que desencadenaron actos violentos en la historia reciente del país para la no repetición.
- Mejorar el desempeño sectorial con énfasis en el fortalecimiento del talento humano, la innovación y la eficiencia institucional.

En el marco de estos objetivos, el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación desarrolla acciones para:

I. Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

El Sector aporta al logro de los objetivos globales para erradicar la pobreza y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible; de acuerdo con la Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia (CONPES 3918 de 2018) el Sector lidera metas de 2 ODS: ODS 1. Fin de la Pobreza y ODS 10. Reducción de desigualdades.

Así mismo contribuye a acciones enmarcadas en el ODS 2. Hambre cero, ODS 3. Salud y bienestar, ODS 4. Educación de Calidad, ODS 5. Igualdad de género, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres y ODS 17. Paz y Justicia.

Ilustración 1. Contribución del sector de la Inclusión Social y Reconciliación a los ODS



Fuente: CONPES 3918 de 2018

II. Plan Marco de Implementación- Acuerdo Final

El papel del Sector de Inclusión Social y Reconciliación en la implementación del Plan marco del Acuerdo final para la paz se desarrolla con 36 indicadores:

- Prosperidad Social aporta al punto 1 del acuerdo de paz, Reforma Rural Integral con 6 indicadores.
- ICBF aporta al punto 1 del acuerdo de paz, reforma rural integral con 10 indicadores
- Unidad para las víctimas aporta al punto 5 del acuerdo de paz, acuerdo sobre las víctimas del conflicto con 20 indicadores.

III. Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022)

El Sector aporta a los siguientes programas del Plan Nacional de Desarrollo con 47 indicadores:

- Prosperidad Social aporta a 22 indicadores de 6 programas del Plan Nacional de Desarrollo: 1 indicador del capítulo Rrom, 4 indicadores de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, 9 indicadores del capítulo Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza, 4 indicadores de pactos transversales, 3 indicadores del capítulo de vivienda y entornos dignos e incluyentes y 1 indicador del capítulo de dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar aporta 3 indicadores del capítulo primero las niñas y niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, 4 indicadores del capítulo Rrom, 5 indicadores del capítulo de Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.

IV. Plan Sectorial

El Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022 establece 4 ejes estratégicos para alcanzar los objetivos y visión sectorial. Este plan se desarrolla a través de 18 iniciativas de las 4 entidades del sector.

Tabla 1. Ejes del Plan Estratégico Sectorial 2019 - 2022

Ejes estratégicos	Superación de la pobreza	Infancia, niñez, adolescencia, juventud y familias	Construcción de paz	Fortalecimiento institucional
Iniciativas	1. Ruta para la superación de la pobreza. 2. Articulación de espacios interinstitucionales	3. Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia. 4. Apoyo y fortalecimiento familiar. 5. Promoción de una alimentación y mejora en el estado nutricional de NN. 6. Alianza contra la violencia hacia NNA 7. Fortalecimiento de la política de infancia, adolescencia y juventud. 8. Fortalecimiento de capacidades territoriales	9. Reparación integral a las víctimas. 10. Esquemas de acompañamiento a retornados y reubicados. 11. Superación de la situación de vulnerabilidad. 12. Implementación del Museo Nacional de la Memoria 13. Esfera Pública de la Memoria. 14. Legado testimonial y documental	15. Fortalecimiento del talento humano. 16. Innovación y gestión del conocimiento. 17. Seguimiento al cumplimiento de metas sectoriales. 18. Eficiencia institucional
Entidades responsables	Prosperidad Social	Prosperidad Social ICBF	Unidad para las Víctimas Centro Nacional de Memoria Histórica	Unidad para las Víctimas Prosperidad Social

Fuente: Plan Estratégico Sector de la Inclusión Social y Reconciliación 2019 -2022

Ejecución Presupuestal sectorial 2018 – 2022

A continuación se detalla las asignación y porcentaje de ejecución presupuestal del sector y cada una de las entidades del sector por vigencia.

Tabla 2. Apropiación y ejecución presupuestal del sector

Sector de la Inclusión Social y Reconciliación							
Vigencia	Apropiación definitiva	% sector por					
	(a cierre de vigencia)	vigencia					
		Compromiso					
2018	\$ 11.264.566	98%					
2019	\$ 11.486.261	99%					
2020	\$ 18.087.207	99%					
2021	\$ 23.919.519	97%					
2022	\$ 23.267.728	52%					
Total	\$ 88.025.328						

Fuente: SIIF Nación. Cifras con corte a 30 de mayo 2022. Cifras en millones de pesos en precios corrientes.

77.8%

UNIDAD PARA LAS CENTRO NACIONAL DE Vigencia PROSPERIDAD SOCIAL **ICBF** VÍCTIMAS MEMORIA HISTÓRICA **APROPIACION APROPIACION** % APROPIACION % **APROPIACION DEFINITIVA DEFINITIVA DEFINITIVA DEFINITIVA** 2018 \$ 2,997,386 98.9% 6,327,143 98.7% 1,863,397,232 94.1% 76,639 98.2% 2019 2,983,242 99.1% 6,520,146 99.4% 1,907,997,664 96.2% 74,874 85.7% 2020 9.242.805 99.1% 6.803.791 98.7% 1.997.096.572 98.9% 43.514 92.1% 2021 14,383,945 7,392,429 95.6% 2,099,951,994 97.3% 43,241 97.5% 95.4%

57.8%

2,167,547,315

53.1%

66,939

Tabla 3. Apropiación y ejecución presupuestal por cada entidad del sector

Fuente: SIIF Nación. Cifras con corte a 30 de mayo 2022. Cifras en millones de pesos en precios corrientes.

7,920,137

1.2. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

48.1%

Prosperidad Social es el organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica. Como antecedente se tiene el Decreto 4155 del 3 noviembre de 2011, por el cual se transformó la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, Prosperidad Social, perteneciente al Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

Prosperidad Social tiene por misión ser la entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social. Así mismo por visión establece el liderazgo de Prosperidad Social, para el año 2030 en Colombia se habrá erradicado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional.

Prosperidad Social tiene los siguientes objetivos establecidos a través del Decreto 2094 de 2016:

- Implementar la Ruta de superación de la pobreza a nivel institucional, impactando las dimensiones programáticas y de procesos de la Entidad.
- Gestionar la oferta social de manera articulada a nivel interinstitucional, dirigida a la inclusión social y productiva de los hogares y las comunidades.
- Liderar las políticas públicas de inclusión social orientadas a la superación de la pobreza y la equidad social.

El Decreto 1663 de 2021, modifica la estructura de Prosperidad Social que finalmente quedará así:

- 1. Despacho del Director del Departamento
 - 1.1. Oficina de Control Interno

2022*

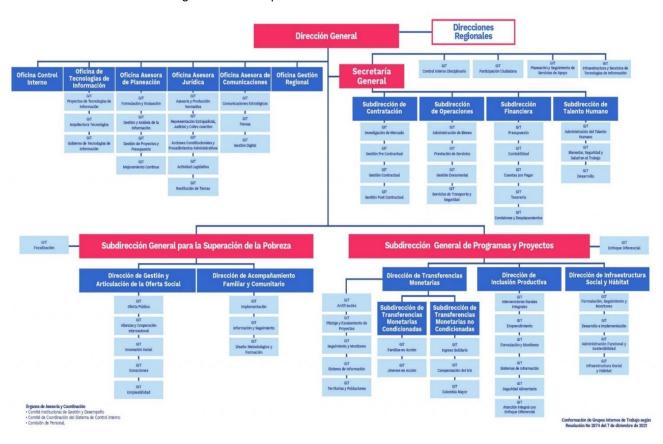
13,113,104

- 1.2. Oficina de Tecnologías de Información
- 1.3. Oficina Asesora de Planeación
- 1.4. Oficina Asesora Jurídica
- 1.5. Oficina Asesora de Comunicaciones
- 1.6. Oficina de Gestión Regional
- 2. Subdirección General para la Superación de la Pobreza
 - 2.1. Dirección de Gestión v Articulación de la Oferta Social
 - 2.2. Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario

- 3. Subdirección General de Programas y Proyectos
 - 3.1. Dirección de Transferencias Monetarias
 - 3.1.1. Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas
 - 3.1.2. Subdirección de Transferencias Monetarias no Condicionadas
 - 3.2. Dirección de Inclusión Productiva
 - 3.3 Dirección de Infraestructura Social y Hábitat
- 4. Secretaría General
 - 4.1. Subdirección de Contratación
 - 4.2. Subdirección de Operaciones
 - 4.3. Subdirección Financiera
 - 4.4. Subdirección de Talento Humano
- 5. Direcciones Regionales
- 6. Órganos de Coordinación y Asesoría
 - 6.1. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
 - 6.2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño
 - 6.3. Comisión de Personal.

Como complemento, la Dirección General de Prosperidad Social expidió la resolución 2874 de 2021, que establece los Grupos Internos de Trabajo que componen las áreas relacionadas en la estructura orgánica de la entidad:

Tabla 4. Estructura Orgánica de Prosperidad Social



Fuente: Página web de Prosperidad Social - Organigrama - Prosperidad Social

Plan estratégico institucional

La planeación estratégica de la entidad es el mecanismo por el cual Prosperidad Social planea el cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégico. Se implementa a través de siete apuestas que se articulan en el marco de la Ruta de Superación de la Pobreza.

Ilustración 2. Apuestas estratégicas del Plan Estratégico Institucional



Fuente: Prosperidad Social, Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022

- Habilidades para la vida: esta línea de acción busca que los participantes de los diferentes programas adquieran habilidades para enfrentar las exigencias y desafíos que la vida impone frente a la relación con sus semejantes, ya sea en el entorno familiar, educativo, laboral o social. Frente a esta la Apuesta 1, "Las estrategias de acompañamiento a los hogares y comunidades en pobreza se rediseñan y fortalecen para la priorización de oferta social del Estado", cobra sentido en la medida que la Entidad rediseña la estrategia de acompañamiento a las comunidades y hogares, apoyados en herramientas digitales, con el fin de favorecer la socialización de la oferta en el marco de la implementación de esta línea de acción.
- Apoyo al consumo: de acuerdo con la Apuesta 2, "Los programas de Transferencias Monetarias se rediseñan y/o ajustan, atendiendo prioritariamente población en pobreza", la Entidad rediseña los programas de Transferencias Monetarias, amparados en lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y los decretos extraordinarios derivados de la emergencia, contemplando acciones que proporcionan a los hogares un ingreso mínimo a través de apoyos monetarios, contribuyendo a aligerar la carga que recae sobre la población en condición de pobreza al carecer de un ingreso que posibilite su subsistencia.
- Oportunidades Productivas: las acciones adelantadas en el marco de implementación de esta línea de acción han contribuido a la reactivación económica, de forma especial en tiempos de COVID 19, a partir del diseño de dos estrategias; "Tiendas para la Gente" y "Manos que Alimentan", a partir de la capitalización a tenderos de barrio y la entrega de semillas e insumos para la implementación de unidades productivas para la producción de alimentos para el auto consumo y la generación de excedentes.
- Infraestructura social: "Los Proyectos de infraestructura Social, Productiva y Hábitat benefician a comunidades en pobreza y vulnerabilidad en el marco de la ruta para la superación de la pobreza, contribuyendo a la reactivación económica", esta línea de acción persigue el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares y de su entorno, lo cual se busca operacionalizar a partir del banco de proyectos de infraestructura social y el fortalecimiento del control social con la participación de las direcciones regionales.

- Acceso a servicios sociales básicos en salud, educación y otros: se busca que los integrantes de los hogares en sus diferentes ciclos de vida accedan a servicios que contribuyan a la inclusión social para la superación de trampas de pobreza. En este sentido, el liderazgo de Prosperidad Social en la Mesa de Equidad favorece la articulación de la oferta institucional con una oferta de segundo nivel, oferta externa, como una oportunidad para garantizar la doble inclusión de los hogares en situación de vulnerabilidad y pobreza.
- Equidad Digital: El seguimiento es un proceso permanente se desarrolla desde el momento en que los hogares inician su tránsito por la Ruta (en la lectura poblacional y territorial). Para ello realiza el registro, consolidación, análisis, producción y reporte de información durante el enrutamiento y con posterioridad al mismo, como insumo para la toma de decisiones. Esta información se recoge en una herramienta denominada Expediente Único. Todos los instrumentos de seguimiento se encuentran enmarcados en Equidad Digital.
- MIPG: Bajo esta estrategia se busca alcanzar los objetivos propuestos para el cuatrienio, a
 través de la actualización y adopción del nuevo mapa de procesos y la integración de los
 colaboradores a nivel nacional y regional, de Prosperidad Social en la gestión, operación y
 procesos que articulan la Ruta para la Superación de la pobreza.

2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Relacione la normativa que le asigna funciones a la entidad, así como la normativa vigente que las reglamenta.

Tabla 5. Listado de normas relevantes de Prosperidad Social

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	2094	2016	Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -Prosperidad Social.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norm a.php?i=78873
Ley	1785	2016	por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – red unidos y se dictan otras disposiciones.	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%2 01785%20DEL%2021%20DE%20JUNIO%20DE%202016.pd f
Ley	1948	2019	Por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción.	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%2 01948%20DEL%208%20DE%20ENERO%20DE%202019.pd f
Ley	1955	2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/qestornormativo/norma.php?i=93970
Decreto	518	2020	Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRE TO%20518%20DEL%204%20DE%20ABRIL%20DE%202020 .pdf
Decreto	419	2020	Por el cual se reglamenta el artículo 21 de la Ley 2010 de 2019 y se adiciona el Capítulo 19 al Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria" – Compensación del IVA.	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRE TO%20419%20DEL%2018%20DE%20MARZO%20DE%202 020.pdf
Decreto	1690	2020	Por el cual se reglamenta el artículo 5 del Decreto Legislativo 812 de 2020 sobre la administración, ejecución y operación del Programa de Protección Social al Adulto Mayor- Colombia Mayor-, el esquema de compensación del impuesto sobre las Ventas (IVA), el Programa de Ingreso Solidario y se dictan otras disposiciones.	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRE TO%201690%20DEL%2017%20DE%20DICIEMBRE%20DE %202020.pdf
Decreto	1663	2021	Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=173950
Resolución	2874	2021	Por la cual se establecen los grupos internos de trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones.	http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Nor mativa/Resoluciones/RES-02874-DEL-7-DE-DICIEMBRE-DE-2021.pdf
Resolución	852	2022	Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social y el Fondo de Inversión para la Paz - FIP y se dictan otras disposiciones	http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2022/Nor mativa/Resoluciones/RES-00852-DEL-11-DE-MAYO-DE-2022.pdf

Fuente: Prosperidad Social, Secretaría General

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

En el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, como parte de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, se establece que es necesario revisar y analizar permanentemente el conjunto de procesos institucionales, a fin de actualizarlos y racionalizarlos, con el propósito de fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal; en el mismo sentido establece que se requiere documentar y formalizar los procesos para identificar el aporte que cada uno hace a la prestación del servicio y la adecuada gestión (comúnmente conocido como mapa de procesos) (Manual Operativo MIPG v3).

Complementariamente cuando se refiere a la Cadena de valor: establece que el MIPG promueve determinar claramente la(s) cadena(s) de entrega (actuales mapas de procesos) más adecuada(s) para generar los resultados previstos en el Direccionamiento Estratégico y Planeación. Esta definición o redefinición, es relevante y determinante a la hora de decidir en dónde es necesario fortalecer las capacidades de una organización. No siempre se trata de cambiar estructuras o aumentar plantas de personal, pues las respuestas pueden estar en el fortalecimiento de otro tipo de capacidades. (Manual Operativo MIPG v3).

En este contexto, el Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022, en el eje de fortalecimiento Institucional, establece que "se debe mejorar la eficiencia Institucional en un 10% en las entidades del sector" (PES 2019-2022 – Sector Inclusión Social y la Reconciliación), enmarcada en la medición del FURAG, que corresponde con la Medición de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación en cada una de las Entidades. Bajo este marco en relación con la implementación de la Política de Fortalecimiento organizacional y Simplificación de Procesos se establece la necesidad de rediseñar el Mapa de Procesos en Prosperidad Social.

Por su parte, en el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, tanto en el contexto como en el diagnóstico de las Capacidades Institucionales, se establece la Mejora organizacional por procesos: "Específicamente se requiere rediseñar el modelo de operación por procesos de la Entidad – Mapa de procesos que permita mayor articulación y comunicación, visualizando la cadena de valor que la Entidad desarrolla para la entrega de sus servicios" (PEI 2019 -2022).

Consecuentemente con el diagnóstico, uno de los objetivos estratégicos establece que se debe "Implementar la Ruta de superación de la pobreza a nivel institucional, impactando las dimensiones programáticas y de procesos de la Entidad", manteniendo en una de sus apuestas institucionales el hito de que "El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se implementa de acuerdo con el rediseño de los programas misionales, la incorporación del enfoque diferencial y el ajuste integral a los procesos institucionales" (PEI 2019 – 2022 Prosperidad Social).

Fundamentación de la Gestión por Procesos

Según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de acuerdo con la Carta Iberoamericana de la Calidad (CLAD: 2008), la adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados. Los procesos, entendidos como la secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor, deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública (CLAD: 2008).

El Departamento Administrativo de la Función Pública establece que los aspectos mínimos que una entidad debe tener en cuenta para trabajar por procesos son los siguientes: La gestión por procesos implica repensar la entidad para que funcione enfocada en procesos. Esto implica su identificación,

mapeo, caracterización, documentación, determinación de los controles e implementación de las mediciones¹.

De acuerdo con la política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos del MIPG, se establece que entre los aspectos mínimos que una entidad debe tener en cuenta para trabajar por procesos se encuentran los siguientes:

- Identificar los procesos necesarios para la prestación del servicio y la adecuada gestión, a partir de las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificadas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y de Planeación (es posible agrupar procesos afines en macroprocesos).
- Definir el objetivo de cada uno de los procesos
- Definir la secuencia de cada una de las diferentes actividades del proceso, desagregándolo en procedimientos o tareas.
- Definir los responsables del proceso y sus obligaciones

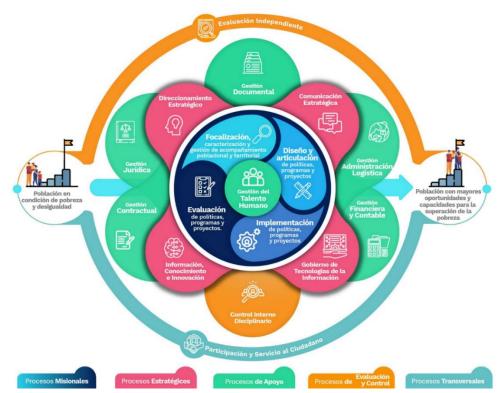


Ilustración 3. Mapa de procesos de Prosperidad Social

Fuente: Página web de Prosperidad Social - Sistema Integrado de Gestión - Prosperidad Social

Teniendo como referencia la Norma ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación se formuló la siguiente clasificación de procesos en la entidad:

- **Procesos estratégicos**: fijan estrategias y objetivos, disponen los recursos necesarios, comunican y facilitan el seguimiento y la mejora.
- **Procesos misionales:** incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o la razón de ser.

¹ DAFP. Curso virtual MIPG. Dimensión Gestión con Valores para resultados. Julio 2019

- **Procesos de apoyo:** proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y control y transversales.
- **Procesos de evaluación y control:** verifican y controlan el desempeño y la gestión institucional y disciplinaria para mejorar la eficiencia y transparencia en la entidad.
- Procesos transversales: retroalimentan la gestión por procesos, abarcando toda la entidad

Prosperidad social administra su sistema de gestión a través de la plataforma KAWAK. Allí se controlan, gestionan y actualizan los documentos relacionados con el modelo de operación por procesos de la entidad, cuyos documentos guía son el Manual de Direccionamiento estratégico y Planeación y el Manual de Gestión y Control de la información documentada del Sistema de Gestión Versión 1.

A continuación, se relaciona el link de acceso a la página web de la Entidad en donde, desde nuestro Sistema de gestión, se da el acceso a la plataforma a Kawak y en donde se pueden consultar los procesos, procedimientos y demás documentos relacionados con el funcionamiento de los procesos de la entidad. https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/sig-dps/

A continuación se indican los principales manuales orientadores para el desarrollo del objeto misional de la entidad:

Tabla 6. Listado de manuales y guías orientadores del sistema de gestión

Tipo documento	Documento
Planeación	M-DE-3 - MANUAL DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN - V1 M-DAP-6 - MANUAL PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA — POLÍTICAS Y PROGRAMAS - V4
estratégica / diseño	M-EP-1 - MANUAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA - V1 M-DE-1 - MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN - V14 M-GC-1 - MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN - V6
Manuales / Guías Operativos programas	M-IP-12 - MANUAL OPERATIVO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR - V3 M-IP-13 - MANUAL OPERATIVO PROGRAMA INGRESO SOLIDARIO - V1 M-DAP-2 - MANUAL OPERATIVO FAMILIAS EN ACCIÓN - V6 M-DAP-3 - MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JOVENES EN ACCIÓN - V10 M-DAP-4 - MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN DEL IVA - V3 M-FCA-1 - MANUAL OPERATIVO ESTRATEGIA UNIDOS - V6 M-IP-29 - MANUAL OPERATIVO FAMILIAS EN SU TIERRA - FEST - V3 M-IP-18 - MANUAL OPERATIVO FAMILIAS EN SU TIERRA - FEST - V3 M-IP-17 - MANUAL OPERATIVO PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT PARA LA INCLUSION SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL - V1 M-IP-34 - MANUAL OPERATIVO DE DONACIONES DE BIENES EN ESPECIE - V1 M-DAP-7 - MANUAL DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL - V1 G-IP-44 - GUÍA OPERATIVA RESA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ÉTNICA G-IP-45 - GUÍA OPERATIVA EMPRENDIMIENTO COLECTIVO
	G-IP-51 GUÍA OPERATIVA MI NEGOCIO G-IP-38 – GUÍA OPERATIVA SUPERANDO BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN

Fuente: Prosperidad Social, Sistema de Gestión Kawak 2022.

Permanentemente la entidad se encuentra inmersa en el ejercicio de actualización de la documentación del Modelo de operación por procesos a la luz del nuevo mapa, se comunica a toda la entidad las permanentes actualizaciones en la documentación para consulta por parte de todos los servidores públicos y contratistas de la entidad. Es responsabilidad de cada líder de proceso y las áreas gestoras de los mismos mantener actualizada la documentación del Sistema de Gestión, de acuerdo con el Manual del Sistema de Gestión de la Entidad.

Para el año 2021 – 2022 el ICONTEC otorgó la certificación internacional de calidad ISO 9001:2015. "Sistema de Gestión de la Calidad" a los 17 procesos de la entidad.

4. INFORME DEL DESPACHO

4.1. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión

El 7 de agosto de 2018 se recibió la siguiente cobertura y ejecución de los programas sociales:

Transferencias monetarias

- Familias en Acción: en el cuatrienio pasado el programa Más Familias en Acción presentó una cobertura de 2.535.423 familias con una inversión acumulada de \$7.758.107.000.000 pesos.
- **Jóvenes en Acción:** en el cuatrienio pasado el programa presentó una cobertura de 366.874 jóvenes con una inversión acumulada de \$1.058.724.000.000 pesos.
- Ingreso para la Prosperidad Social: durante el cuatrienio se tuvo una cobertura de 3.576
 personas con una inversión de \$9.403.000.000. Para 2018 dicho programa se encontraba
 en liquidación de sus últimos participantes.

Inclusión Productiva

- Familias en su tierra: en el cuatrienio se atendieron a 34.045 hogares con una inversión de \$278.104.646.097.
- IRACA: en el cuatrienio se atendieron a 40.747 hogares étnicos con una inversión de \$120.257.176.352.
- Emprendimiento colectivo: en el cuatrienio se atendieron a 242 organizaciones con inversión de \$7.339.000.000.
- Mi negocio: Para promover la reactivación económica se diseñaron los programas Tiendas para la Gente y Mi negocio Exprés. En el cuatrienio se atendieron a 32.068 hogares con una inversión \$114.267.000.000.
- **RESA:** en el cuatrienio se atendieron a 19.149 beneficiarios con una inversión de \$ 24.456.495.363.

Infraestructura Social y Hábitat

- **Mejoramientos de vivienda:** en el cuatrienio pasado se beneficiaron a 15.286 hogares con una inversión de \$87.086.369.780.
- **Infraestructura social**: en el cuatrienio pasado se entregaron 1.325 obras de infraestructura con una inversión de \$1.824.033.976.668.

Acompañamiento Familiar

• **Estrategia UNIDOS:** en el cuatrienio pasado se acompañaron a 2.647.659 hogares con una inversión de \$87.086.369.780.

Gestión y articulación de Oferta Social

- **Empleabilidad**: En el cuatrienio pasado se acompañaron a 26.868 personas en el programa de empleabilidad "Empleo para la Prosperidad" y programas de "Empleo Temporal" para 6.890 personas.
- **Donaciones**: En el cuatrienio pasado se gestionaron recursos de donaciones por \$148.568.000.000 para familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Con corte de 31 de mayo de 2022 se presenta la cobertura y ejecución de los programas sociales correspondientes al gobierno del presidente Iván Duque Márquez:

Transferencias monetarias

- **Familias en Acción**: el programa Familias en Acción presentó una cobertura de 2.633.598 familias con transferencias ordinarias y extraordinarias (creadas en pandemia) con una inversión acumulada de \$8.850.556.000.560 pesos.
- **Jóvenes en Acción**: El programa Jóvenes en Acción presentó una cobertura de 704.716 jóvenes con transferencias ordinarias y extraordinarias y una inversión acumulada de \$2.523.732.240.000 pesos.
- Colombia Mayor: En 2020 el gobierno traslada la operación de Colombia Mayor para mejorar la eficiencia operativa y administrativa de las ayudas institucionales. En el acumulado del cuatrienio se han atendido a 1.737.415 adultos mayores con transferencias ordinarias y extraordinarias con inversión de \$ 7.521.003.651.482.
- Compensación del IVA: El gobierno del presidente Iván Duque aceleró la puesta en marcha del mecanismo de devolución del IVA para contener los efectos negativos de la pandemia COVID19 y avanzar en la construcción de un país con justicia tributaria. En el acumulado del cuatrienio se han atendido a 2.000.000 hogares con una inversión de \$ 1.848.344.893.
- Ingreso Solidario: El gobierno del presidente Iván Duque creó Ingreso Solidario como el programa social más grande de la historia de Colombia que buscó contener los efectos negativos de la pandemia COVID19. En el acumulado del cuatrienio se han atendido a 3.630.508 hogares con una inversión de \$ 14.437.959.812.000. Como meta, antes de terminar el cuatrienio se habrán atendido a 4 millones de hogares.

Inclusión Productiva

- Familias en su tierra: en el cuatrienio el programa Familias en su Tierra atendió a 76.989 hogares con una inversión acumulada de \$596.536.421.082.
- **IRACA**: en el cuatrienio el programa IRACA atendió a 34.854 hogares con una inversión acumulada de \$183.673.860.123.
- **Emprendimiento colectivo**: en el cuatrienio el programa IRACA atendió a 936 organizaciones con inversión acumulada de \$37.104.000.000.
- **Mi negocio**: en el cuatrienio el programa Mi Negocio atendió a 27.142 hogares con inversión acumulada de \$121.540.000.000.
- **RESA**: En el marco de Economía para la Gente se realizó ajuste al programa ReSA y se diseñó la estrategia Manos que Alimentan, que busca fortalecer la producción para el autoconsumo con intervenciones de corto plazo para enfrentar el COVID19. En el cuatrienio se atendieron a 165.904 beneficiarios con una inversión de \$ 185.704.000.000.

Infraestructura Social v Hábitat

Mejoramientos de vivienda: en el cuatrienio se beneficiaron a 18.016 hogares con una inversión de \$196.786.299.340 a través de programas directos de mejoramiento de vivienda. Adicionalmente Prosperidad Social, en el marco del componente "Vivir Mi Casa", 64.396 hogares recibieron incentivos económicos condicionados para el mejoramiento de las condiciones habitacionales, como parte del programa Familias en su Tierra – FEST.

• Infraestructura social: En el periodo del presidente Iván Duque han terminado y entregado 628 proyectos de obra. Actualmente se encuentran 503 obras en construcción (incluyendo convocatoria 001) para un total de obras terminadas y en construcción de 1.135 por un valor de 2,5 billones de pesos.

Acompañamiento Familiar

• Estrategia UNIDOS: en el cuatrienio pasado se acompañaron a 977.428 hogares con una inversión de \$26.519.063.519.

Gestión y articulación de Oferta Social

- **Empleabilidad**: Durante el cuatrienio se diseñó el programa "Empléate" con 1.842 beneficiarios y una inversión de \$3.710.533.954, adicionalmente se escaló el programa "Bono de Impacto Social" dirigido a 2.040 personas con una inversión de \$5.319.076.556 y finalmente, como parte de los compromisos con el paro cívico de 2021 se realiza piloto en Valle del Cauca dirigido a 5.804 jóvenes con una inversión de \$12.307.000.000.
- **Donaciones**: En el cuatrienio se han gestionado recursos de donaciones por \$160.581.930.656, dirigido a 404.034 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

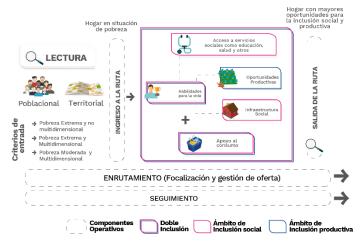
4.2. Actividades emprendidas y resultados obtenidos

a. Diseño de la ruta de superación de la pobreza

La pobreza no se limita a la ausencia de ingresos suficientes para subsistir, también afecta el desarrollo de las familias en todas sus dimensiones. Ante ello, es necesario además de promover el acceso a servicios para la generación de ingresos, garantizar su complementariedad con aquellos programas que aporten a la inclusión social de la población.

Bajo esta comprensión y con el fin de contribuir a la reducción de los niveles de pobreza, Prosperidad Social proyectó desde el inicio del cuatrienio articular la oferta de la entidad con la de otras instituciones, a través de una ruta que tuviera por objetivo la superación de la pobreza. De esta forma, contribuir a la generación de ingresos sostenibles y la inclusión social de los hogares en situación de pobreza monetaria y multidimensional.

Ilustración 4. Ruta para la superación de la pobreza



Fuente: Prosperidad Social, documento Ruta de Superación de la Pobreza 2021.

La implementación de la ruta se desarrolla a través de un conjunto de componentes operativos (lectura poblacional y territorial, ingreso a la ruta, enrutamiento, seguimiento y salida) y de la configuración de un plan del hogar para el enrutamiento, con el cual se proponen los siguientes resultados:

- Mayor inclusión productiva, en la medida que se aumenten las oportunidades para el establecimiento o fortalecimiento de Unidades Productivas y/o de acciones orientadas a la empleabilidad.
- Mayor inclusión social, superando privaciones sociales desde una óptica multidimensional.
- El enrutamiento de los hogares hacia la oferta interna o externa que favorezca la sostenibilidad de la inclusión productiva y social.

Su implementación en el contexto de la pandemia conllevó la incorporación de nuevos programas y la adecuación de la oferta de sus cinco líneas de acción:

- a. Apoyo al consumo, suministrado a través de los diferentes programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario, Colombia Mayor, y Compensación del IVA. Así mismo, incluye acciones como la Red de Seguridad Alimentaria -ReSA Manos que alimentan- que aportan a mejorar el consumo de alimentos.
- b. Oportunidades productivas, a partir de los Programas Familias en su Tierra -FEST- e Intervenciones Rurales Integrales con enfoque diferencial étnico -IRACA- y la articulación de programas de generación de ingresos de otras entidades.
- c. Infraestructura social y productiva ejecutada a través del Programa Casa Digna Vida Digna y demás proyectos implementados en articulación con los entes territoriales.
- d. Habilidades para la vida fortalecidas a través de las acciones de acompañamiento de los diferentes programas (IRACA, ReSA, FEST, Familias en Acción y Jóvenes en Acción) bajo los lineamientos de la Estrategia Unidos.
- e. Servicios sociales en salud, educación y demás dimensiones del desarrollo donde se gestiona el acceso efectivo a los programas de diferentes entidades públicas y organizaciones privadas para la reducción de la pobreza.

b. Políticas públicas para la reducción de la pobreza y garantía de la equidad social

Las políticas públicas para la reducción de la pobreza son el centro del objeto misional de Prosperidad Social. Durante el cuatrienio se destacan las siguientes acciones:

I. Estrategia para la superación de la pobreza en la niñez

A 2020, en Colombia 74% de los hogares en pobreza monetaria tienen niños y niñas. El Pacto por la Equidad del Plan Nacional de Desarrollo reconoció en su política social la protección constitucional especial y superior a favor de los niños y niñas, al comprender que la pobreza se experimenta de maneras diferentes por parte de los niños y niñas.

El Plan Nacional de Desarrollo estableció como una de sus acciones el diseño de la estrategia de superación de la pobreza en la niñez bajo el liderazgo de Prosperidad Social y el ICBF. Para ello, durante el cuatrienio y en articulación con el ICBF se construyó el marco conceptual para entender qué significa esta realidad, cuáles son sus detonantes y consecuencias; cuáles dimensiones son necesarias atender para responder a esta realidad, la pertinencia y capacidad de la oferta social actual disponible para hacer posible la movilidad social. El diseño de la estrategia comprende seis dimensiones con las cuales dar respuesta a las privaciones básicas de la pobreza que enfrentan los niños y niñas y una dimensión orientada a desarrollar acciones de prevención ante la vulnerabilidad social, reconociendo

que los niños y niñas en pobreza están propensos a caer en mayores riesgos para la garantía de sus derechos.

Ilustración 5. Dimensiones de la Estrategia de Pobreza en la Niñez



Fuente: Prosperidad Social, documento Estrategia de Superación de Pobreza 2021.

En 2022 la estrategia fue aprobada por el Consejo Nacional de Política Social precedido por el Presidente de la República.

II. Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad, puso a las familias en el centro de la política social moderna, y estableció el tránsito del liderazgo de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (Ley 1361 de 2009, modificada por la Ley 1857 de 2017) del Ministerio de Salud y Protección Social a Prosperidad Social, como cabeza del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, en articulación con el ICBF, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

A partir de allí, entre los principales logros alcanzados, se destaca la conformación de la Mesa Técnica Nacional de Familias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, instancia intersectorial que tiene como objetivo generar las orientaciones para coordinar, armonizar e impulsar la implementación, seguimiento y ajuste de la política (Resolución 11736 diciembre de 2019, ICBF). Consecuente con su propósito, trabajó en la formulación y aprobación del Plan de Acción, el cual consiste en 28 acciones, que a su vez contemplan una serie de subactividades cuyo carácter orientador, son pertinentes para facilitar la implementación de la política y materializar los objetivos proyectados a corto, mediano y largo plazo.

III. Mesa de equidad

La Mesa de Equidad es una instancia de alto nivel, de carácter estratégico y decisorio, presidida y convocada por el Presidente de la República, de la cual Prosperidad Social ejerce la Secretaría Técnica compartida con el Departamento Nacional de Planeación (artículo 211 de la Ley 1955 de 2019).

En esa línea, en 2019, Prosperidad Social participó en la estructuración y puesta en funcionamiento de la Mesa de Equidad como instancia de alto nivel para coordinar sectores y entidades del Gobierno Nacional con el objetivo de acelerar la reducción de la pobreza y la desigualdad. A partir de enero de 2020, la entidad, a través de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza asumió directamente el liderazgo del tema al interior de la entidad y como representante en las instancias de trabajo asociadas: la Secretaría Técnica con el DNP y la Mesa Técnica con la Consejería Presidencial para la Gestión y Cumplimiento. Bajo este rol la Subdirección ha venido coordinando, junto con las entidades mencionadas, la agenda de trabajo de las sesiones de Mesa de Equidad presididas por el Presidente.

Acciones estratégicas realizadas en el marco de la Secretaría Técnica de la Mesa de Equidad, se resalta lo siguiente:

- Focalización ampliación de cobertura programa Compensación de IVA
- Definición de la agenda 2021 de la Mesa de Equidad
- Revisión de proyecciones pobreza 2021 y 2022
- Revisión del plan de choque (reuniones con el sector transporte, vivienda, comercio, educación, salud y trabajo, y Asocapitales)
- Ampliación del programa Ingreso Solidario (IS)
- Revisión y ajuste reglamento Mesa de Equidad
- Estrategia de Transición Programas Prosperidad Social PS (cambio a metodología Sisbén IV)
- Jornadas Técnicas para la Articulación de Oferta
- Articulación territorial de la Comisión de Chocó con la Mesa de Equidad
- Revisión de los resultados de IPM 2020 publicados por el DANE

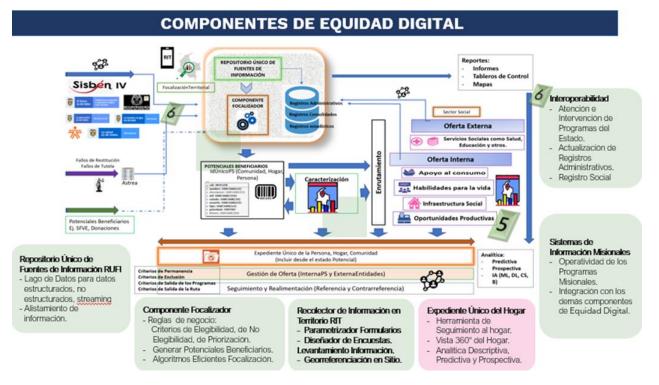
c. Herramientas que contribuyen a una mayor eficiencia en la Política

El Registro Social y Equidad Digital y el Fondo de pago por resultados que se destacan por su legado en el mediano plazo en la construcción de una Política Social moderna apalancada por la innovación y la tecnología.

i. Equidad Digital

Equidad Digital es la estrategia definida para apalancar tecnológicamente los procesos de la Ruta para la Superación de la Pobreza. Se define a partir de 6 componentes tecnológicos que buscan transformar la gestión de información a través de la tecnología.

Ilustración 6. Componentes de equidad digital.



Fuente: Prosperidad Social, Oficina de Tecnologías de la Información OTI.

ii. Fondo de pago por resultados y bonos de impacto social

Una política social moderna debe partir de la innovación para dar respuestas ágiles y disruptivas frente a las situaciones de incertidumbre que profundizan la pobreza y vulnerabilidad. En este marco y con el fin de fortalecer la innovación en la política pública y la eficiencia del gasto público Prosperidad Social puso en marcha el Fondo de Pago por Resultados.

A través de esta herramienta se facilita la articulación de recursos públicos y privados para el diseño, formulación e implementación de proyectos innovadores bajo la modalidad de Bonos de Impacto Social, a ser ejecutados a través de Acuerdos de Pago por Resultados. Ante la emergencia Social y los altos niveles de inmigración de población venezolana al país, se formuló el documento CONPES 4067 que se propone eliminar barreras para la adopción de estas herramientas para la implementación de programas y proyectos sociales, "como lo es el acceso efectivo al mercado laboral formal de la población migrante y colombianos en pobreza y pobreza extrema" (DNP, 2021, p.37).

A través de estas herramientas durante el cuatrienio se han atendido 1.531 personas con el programa Superando Barreras y 1.842 con el programa Empléate en articulación con el Servicio Público de empleo para la gestión y colocación de oportunidades laborales.

d. Acciones para la reducción de los efectos negativos COVID19.

Las medidas adoptadas para la contención de la pandemia COVID19 generaron un choque económico y social que afectó los ingresos de los hogares. Ante ello, el Gobierno Nacional puso en marcha la mayor expansión del gasto social en la historia del país, al aumentar las ayudas institucionales en todo el territorio nacional.

- Dada las dificultades para el cumplimiento de compromisos en salud y educación, se levantaron las condicionalidades de las ayudas monetarias condicionadas. Esto permitió garantizar al 100% de los beneficiarios activos, recibir incentivos económicos.
- El decreto 812 de 2020 trasladó la operación del programa Colombia Mayor a Prosperidad Social con el propósito de fortalecer la eficiencia en la operación de los programas sociales.
- Se ampliaron las ayudas monetarias condicionadas de Familias en Acción y Jóvenes en Acción y no condicionadas de Colombia Mayor a través de la creación de giros extraordinarios para los hogares y personas participantes.
- A partir del decreto 419 de 2020, se creó el programa Compensación del IVA como un programa no condicionado dirigido a la población en situación de pobreza registrada en SISBEN con el propósito de contribuir a la equidad tributaria del país.
- A partir del decreto 518 de 2020 se crea el programa Ingreso Solidario como un programa no condicionado a cargo del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME en favor de las personas y hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, que no sean beneficiarios de los otros programas sociales.

Adicionalmente, en el marco de Economía para la Gente, se realizó ajuste al programa ReSA y se diseñó la estrategia Manos que Alimentan, que busca fortalecer la producción para el autoconsumo con intervenciones de corto plazo.

e. Evaluaciones de políticas y programas sociales de la entidad.

Para el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, Prosperidad Social como cabeza de sector tiene dentro de sus funciones según lo refiere el decreto 2094 de 2016: "Establecer esquemas de seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución de las políticas, planes y proyectos de competencia del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, en coordinación con las entidades responsables en la materia" a través de sus áreas misionales y bajo la orientación

del del Grupo Interno de Trabajo de Formulación y Evaluación –GIT FyE de la Oficina Asesora de Planeación"(Roa, I et all 2021)

En este sentido, desde 2018 a 2022 diferentes programas de la oferta de Prosperidad Social han sido evaluados con la financiación del DNP, quien lideró el seguimiento a éstas a través de los Comités de Seguimiento de dichas evaluaciones en los que participó Prosperidad Social desde el GIT de Formulación y Evaluación, así como delegados de las Direcciones Misionales.

Tabla 7. Evaluaciones realizadas durante el cuatrienio 2018-2022

Nombre de la evaluación	Objetivo de la evaluación	Evaluador
Evaluación del programa "más familias en acción" y de resultados del componente de bienestar comunitario-	Realizar una evaluación de operaciones del programa Familias en Acción y de resultados del componente de bienestar comunitario. Esto comprende, en la evaluación de operaciones, principalmente la identificación de los factores de éxito y cuellos de botella que se están presentando en la implementación de los procesos de los dos componentes estructurales del programa. Por su parte, en la evaluación de resultados se indagó acerca de la contribución del componente de bienestar comunitario sobre la construcción de capital social en las comunidades y sobre el fortalecimiento en los temas de salud y educación de las familias participantes del programa.	Economía Urbana IPSOS
Evaluación de las acciones de inclusión de familias niños niñas adolescentes discapacidad fa-2012- 2018	Analizar el Programa Familias en Acción (2012-2018), evaluando las fortalezas y debilidades de su diseño e implementación para aumentar la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Econometría S.A.
Evaluación familias en acción fase 3-documento DESSEP	Presentar la evaluación de impacto para el programa de Transferencia Monetaria Condicionada Más Familias en Acción en su fase tres	Departamento Nacional de Planeación - DNP
Evaluación corto plazo de compensación de IVA	Estudiar el impacto del dinero en hogares colombianos vulnerables durante la pandemia del COVID-19	Innovation for Poverty Action - IPA
Evaluación a Ingreso Solidario	Establecer los impactos que la transferencia brindada a través del programa de Ingreso Solidario tuvo en 2020, año en el cual se decretó la emergencia por el COVID-19, en los hogares Colombianos frente a su objetivo "Evitar que los hogares tuvieran que disminuir sus niveles de consumo de alimentos" "Brindar apoyo monetario en un tiempo de crisis" "Brindar apoyo monetario a aquellos hogares en situaciones de pobreza y vulnerabilidad que, antes del brote de la pandemia, no recibían ningún otro apoyo monetario de parte del gobierno".	BID - Banco Interamericano de Desarrollo
Evaluación de compensación de IVA - operación e impacto de mediano plazo	El componente de la evaluación de operaciones busca responder a los objetivos de analizar el proceso de implementación y medir la eficiencia y efectividad del programa; identificar la pertinencia de la estrategia de comunicación, así como los posibles efectos del programa sobre la operación de FA y la percepción de los hogares beneficiarios sobre el programa.	Econometría S.A. Universidad de los Andes Sistemas Especializados de Información -SEI

Evaluación de Impacto Superando Barreras	La evaluación tuvo por objetivo analizar el impacto del programa en el acceso y permanencia en el mercado laboral de la población en condición de pobreza beneficiada por el programa	Subdirección General para la Superación de la Pobreza – Juan Guillermo Bedoya. Universidad de Cantabria, España.
Evaluación de impacto Empléate	La evaluación tuvo por objetivo evaluar los efectos de corto plazo del programa en la gestión de empleo en contexto de la crisis económica, social y ambiental producto de la pandemia del COVID19.	Subdirección General para la Superación de la Pobreza – Banco Interamericano de Desarrollo

Fuente: Prosperidad Social. Oficina Asesora de Planeación

f. Fortalecimiento del diseño e implementación de los políticas y programas de Prosperidad Social

i. Fortalecimiento de la inclusión productiva

En el Pacto por la Equidad del Plan Nacional de Desarrollo estableció el objetivo de diseñar rutas integrales para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. En cumplimiento de este compromiso y como parte de las acciones de respuesta ante la emergencia social para la reactivación económica, se perfiló la estrategia de Economía para la Gente como apuesta de gobierno producto de la "Conversación Nacional" y en particular de las propuestas presentadas por los ciudadanos en torno al "Crecimiento con Equidad".

Esta estrategia se propuso facilitar la concurrencia de acciones del gobierno nacional dirigidas a promover "el crecimiento, la consolidación, la reactivación y la sostenibilidad de unidades productivas" (formales e informales), incluyendo un enfoque especial para poblaciones vulnerables.

Con este objetivo los programas de Prosperidad Social se situaron en dos frentes que ante las medidas de aislamiento producto de la pandemia, se adecuaron para continuar su implementación a través de herramientas virtuales y a distancia:

Apoyo al consumo

El programa Red de Seguridad Alimentaria – ReSA, promueve el acceso y consumo de alimentos saludables en los hogares pobres del país, contribuyendo a la estabilización socioeconómica de los hogares. En 2020 se realizó ajuste sobre la operación del programa y se diseñó la estrategia Manos que Alimentan, fortaleciendo el acceso y consumo de alimentos como componentes de la seguridad alimentaria en hogares afectados por la pandemia.

Generación de ingresos, emprendimiento y formalización

A través de los programas de Mi Negocio, Familias en su Tierra e IRACA, que apoyan unidades productivas de población vulnerable y emprendimientos con potencial de crecimiento. Así mismo, con el fin de promover la reactivación económica se perfilaron los programas Tiendas para la Gente y Mi negocio Express.

Desarrollo Productivo, asociatividad y acceso a mercados

A través del programa Emprendimiento Colectivo, dirigido a personas vulnerables que han tomado la decisión de asociarse para hacer realidad su empresa. A partir de este programa se busca crear condiciones para el fortalecimiento de las organizaciones productivas colectivas, mediante un proceso de formación, capitalización y acompañamiento" (Web Prosperidad Social).

ii. Mejoramiento de la infraestructura social y productiva

El gobierno nacional a través de Prosperidad Social promovió la mejora de las condiciones de habitabilidad de las familias y la inclusión social y productiva de las comunidades más pobres del país, a través de obras de infraestructura que dinamizan la generación de ingresos, permiten a las comunidades el acceso a bienes y servicios y mejoran la competitividad local.

En este periodo de gobierno se fortalecieron los procesos de construcción de infraestructura social y productiva a través de inclusión de interventorías a 1.010 proyectos recibidos del gobierno 2014-2018.

Adicional a fortalecer los procesos de contractuales que garantizaran la eficiencia del gasto público, en el año 2020, mediante la Convocatoria 001 dirigida a los departamentos, municipios, comunidades étnicas y resguardos indígenas, Prosperidad Social se propuso financiar y ejecutar proyectos que incidieran en la disminución de brechas en materia de infraestructura social y productiva, aportando a la superación de la pobreza, la reactivación de la economía y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables y de los territorios que habitan. En total se suscribieron 415 convenios y/o contratos por un valor de 1.1 billones de pesos.

iii. Ampliación de los programas de ayudas monetarias

Los programas de Transferencias Monetarias son el primer escalón de la Ruta de Superación de la Pobreza, al garantizar un ingreso mínimo que permita una salida sostenible de la pobreza. Estos programas inicialmente fueron Familias en Acción y Jóvenes en Acción.

Familias en Acción:

El Plan Nacional de Desarrollo a través de su política social moderna estableció como meta el fortalecimiento de Familias en Acción a través de un rediseño y nueva focalización con enfoque territorial y poblacional. Con la implementación del SISBEN IV, Familias en Acción inició proceso de nuevas inscripciones en todo el territorio nacional, con el cual espera cerrar el cuatrienio con 2.4 millones de familias participantes.

Adicionalmente se elaboró el documento técnico "Transición Fase III a Fase IV, Programa Familias en Acción", el cual describe el proceso que se desarrollará en la fase actual del programa y que permitirá implementar una nueva fase del programa denominada "Fase IV del programa Familias en Acción". Y el documento técnico "Definición Niveles de Corte Sisbén IV", que describe el procedimiento mediante el cual se determinó el grupo y nivel de corte para la focalización de las familias potenciales de participar en el programa Familias en Acción en su Fase IV. Este documento hace parte integral del documento técnico de rediseño del programa y busca garantizar el acceso de la población pobre a través de un proceso de focalización eficiente, de acuerdo con lo definido en las leyes que determinan la operatividad del programa, Ley 1532 de 2021 y Ley 1948 del 2019; así como, en el cumplimiento de la meta y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Jóvenes en Acción:

las evaluaciones realizadas a este programa evidencian resultados positivos durante el proceso formativo y mejoras en la empleabilidad de sus participantes. Por tal motivo el Gobierno Nacional estableció como meta aumentar la cobertura del programa para lograr beneficiar a 500.000 jóvenes durante el cuatrienio, multiplicando por 4 la cobertura del programa.

Colombia Mayor

En 2020 el Gobierno Nacional establece el traslado del programa de Protección Social al Adulto Mayor – "Colombia Mayor" al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con el propósito de fortalecer la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

De esta manera se traslada como un programa de transferencias monetarias no condicionadas que busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la extrema pobreza.

Esquema Compensación del IVA

La Compensación del Impuesto sobre las Ventas -IVA- es un Programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas - TMNC que inicia su operación en el año 2020, con el fin de mitigar el impacto del cobro del impuesto sobre las ventas - IVA en los hogares más pobres del país y generar mayor equidad del sistema tributario. El programa está enmarcado en el artículo 21 "Compensación de IVA a favor de la población más vulnerable para la equidad del sistema tributario" de la Ley 2010 del 27 de Diciembre 2019 Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones" .

Ingreso Solidario

Con ocasión de los efectos negativos producto de la pandemia COVID19 el Gobierno Nacional crea el programa Ingreso Solidario como un programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas dirigido a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad económica que no son beneficiarios de otros programas de transferencias monetarias. El objetivo del programa es mitigar y contrarrestar los efectos económicos y sociales de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID – 19 en los hogares a los cuales va dirigido, a través de la entrega de un subsidio monetario.

El programa Ingreso Solidario tiene una cobertura nacional que corresponde a la disponibilidad de información de hogares pobres y vulnerables incluidos en el Registro Social de Hogares establecido en el Decreto Legislativo 812 de 2020, con una meta máxima de vinculación de 4 millones de hogares. Esta meta podía ser ampliada de acuerdo con las decisiones y lineamientos de política emanados por el Gobierno nacional y a la disponibilidad de recursos para la atención y los criterios de cobertura del programa.

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

5.1. Plan Nacional de Desarrollo

En el aplicativo SINERGIA se hace seguimiento a las principales políticas y programas del Gobierno Nacional establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. *Pacto por Colombia pacto por la equidad.*

En total la entidad es responsable de 23 indicadores, de estos, 10 corresponden a cobertura de programas ejecutados por la entidad y 13 a indicadores país relacionados con la reducción de la pobreza y desigualdad en Colombia.

Tabla 8. Indicadores programas ejecutados por Prosperidad Social **(10 indicadores de responsabilidad Directa)**

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance o	uatrienio	Proyección cumplimiento 31 dic 2022
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Cobertura de Familias en Acción	2,40	2,25	93,75%	91,35%
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Cobertura de Jóvenes en Acción	500.000	587.954	117,59%	129,59%
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Emprendimientos inclusivos acompañados a capitalizar	82.907	72.805	72,84%	84,70%
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Hogares en pobreza extrema acompañados en al menos un ciclo por la Estrategia Unidos	1.300.000	1.141.159	87,78%	100%
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Unidades productivas atendidas	400	218	54,50%	100%
Vivienda y entornos dignos e incluyentes	Hogares beneficiados con incentivos de reducción de carencias habitacionales (DPS)	119.412	70.838	59,32%	76,98%
Vivienda y entornos dignos e incluyentes	Hogares beneficiados con mejoramiento de entornos (DPS)	77.588	379.234	488,78%	523,30%
Vivienda y entornos dignos e incluyentes	Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda (DPS)	128.000	18.775	14,67%	21,00%
Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores	Nuevos cupos de Colombia Mayor	182.124	216.392	119,91%	118,80%
Seguimiento Étnico, palenquera – NARP	Piloto de ruta de superación de la pobreza implementado con enfoque diferencial étnico.	1	0	0,00%	100,00%

Fuente: SINERGIA - DNP. Corte 30 junio 2022

- ✓ El indicador Cobertura de Familias en Acción: La emergencia ocasionada por el COVID, no permitió la inscripción Fase IV de Familias en Acción previstas para el 2020, fue posible en el segundo semestre de 2021, ocasionó que no se contara con nuevas familias en el programa. *Las familias inscritas en fase III, disminuyeron por salida natural, (Graduación, Edad máxima, Fallecimiento).
- ✓ El indicador *Emprendimiento inclusivo acompañados a capitalizar*: A diciembre se alcanzará un avance entre el 84,7% y el 89,16%, debido a: Se asignaron menos recursos a los solicitados, adicionalmente en el 2021 hubo un bloqueo de recursos. Adicionalmente la expedición de la Ley de Emprendimiento ocasionó la no asignación de recursos suficientes para cumplir la meta.
- ✓ El indicador Unidades productivas atendidas, presenta rezago de cumplimiento ya que presenta contratación tardía ocasionada por el bloqueo del presupuesto hasta julio de 2021 en el proyecto que soporta el indicador.
- ✓ El indicador Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda, no alcanzará el cumplimiento de la meta debido a:
 - Imposibilidad de compensar las metas no ejecutadas en las vigencias pasadas y cumplir nuevos compromisos.
 - Disponibilidad de recursos insuficientes para los períodos 2019 2020.
 - Los recursos para las vigencias 2021 2022, están orientados a reactivación económica y generación de ingresos.
 - o Complejidad en cuanto a las intervenciones priorizadas: Diversidad de privaciones habitacionales y alcance.
 - o Complejidad en cuanto a la localización de los hogares objeto de atención: Mayor incidencia en zona rural y rural disperso (cercana al 70%).
- ✓ El indicador Piloto de ruta de superación de la pobreza implementado con enfoque diferencial étnico concluyó al cierre de 2021 el documento Guía operativa de la Estrategia para la Atención a Comunidades Étnicas con sus respectivos anexos e instrumentos, y versión final del aplicativo para la captura de información de la caracterización comunitaria. *Para el segundo semestre de 2022, se asignaron recursos que permitirán el cumplimiento de la meta al 100% al cierre de diciembre 2022.

Tabla 9. Indicadores nacionales de reducción de pobreza y desigualdad (13 indicadores responsabilidad indirecta)

Programa	Indicador	Meta cuatrienio		Avance latrienio	Observación
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Pobreza Extrema	4,4	13,6	-206,67%	Dato 2021 con metodología MESEP sin reportar por DANE. Pendiente actualización ficha indicador por DNP.
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Pobreza Extrema en los municipios PDET	17,8	-	0%	Dato 2019, 2020 y 2021 sin reportar por DANE-ART
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Pobreza Monetaria	21,0	35,4	-144,07%	Dato 2021 con metodología MESEP sin reportar por DANE. Pendiente actualización ficha indicador por DNP.
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la	Pobreza Monetaria Rural	28,9	37,1	-15,49%	Dato 2021 con metodología MESEP sin reportar por DANE. Pendiente

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	_	Avance latrienio	Observación
reducción de la pobreza					actualización ficha indicador por DNP.
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en los municipios PDET	22.50	28.7	49.18%	Dato a 31 de diciembre 2021 DANE
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Desigualdad (Coeficiente de GINI)	0,47	0,52	-75%	Dato a 31 de diciembre 2021 DANE
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Pobreza Extrema Rural	9,9	17,6	-40%	Dato 2021 con metodología MESEP sin reportar por DANE. Pendiente actualización ficha indicador por DNP.
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Pobreza monetaria (Chocó)	53,4	58,9	-3,77%	Dato 2021 con metodología MESEP sin reportar por DANE. Pendiente actualización ficha indicador por DNP.
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Pobreza monetaria (La Guajira)	47,2	63,8	-207,41%	Dato 2021 con metodología MESEP sin reportar por DANE. Pendiente actualización ficha indicador por DNP.
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Pobreza monetaria extrema (Chocó)	27,2	33,0	-5,45%	Dato 2021 con metodología MESEP sin reportar por DANE. Pendiente actualización ficha indicador por DNP.
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Pobreza monetaria extrema (La Guajira)	22,4	38,9	-302,44%	Dato 2021 con metodología MESEP sin reportar por DANE. Pendiente actualización ficha indicador por DNP.
Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Índice de Pobreza Multidimensional	14.0	16.0	60.78%	Dato a 31 de diciembre 2021 DANE

Fuente: SINERGIA – DNP a 30 junio 2022

^{*} La línea base y meta de los indicadores de pobreza monetaria fueron elaboradas con la metodología MESEP. En 2019 el DANE actualizó la metodología del indicador y por un periodo de 2 años publicó las cifras de pobreza con metodología MESEP y nueva metodología. Desde abril de 2022 solo publicará nueva metodología, por lo tanto, las fichas de los indicadores (línea base y meta) deberán ser actualizadas por DNP.

^{**} Los datos para el reporte del indicador de pobreza extrema en territorios PDET, son suministrados por la ART. Actualmente DANE trabaja para estimar la pobreza monetaria para territorios PDET con recalibración de factores de expansión de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH. A corte de mayo 31 2022 no existe fecha para reporte 2019, 2020 y 2021.

5.2. Políticas de mediano y largo plazo.

Esta sección establece los compromisos que exceden el periodo de gobierno y que se encuentran enmarcadas en documentos CONPES, políticas sectoriales y otros instrumentos.

Tabla 10. Estado de acciones y compromisos por CONPES

Nro.			Estado de las acciones					
CONPES	Nombre CONPES	Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta		
3739	Estrategia de Desarrollo Integral de la región del Catatumbo	4		1				
3784	Lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado	6	2	1				
3797	Política para el desarrollo integral de la Orinoquía: Altillanura-Fase 1	4						
3799	Estrategia para el desarrollo integral del departamento del Cauca	14		1				
3803	Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia	1						
3805	Prosperidad para las fronteras de Colombia	10						
3819	Política Nacional para la Consolidación del Sistema de Ciudades	1						
3879	Declaración de importancia estratégica del proyecto Implementación Obras para la Prosperidad a nivel nacional (FIP) y modificación al Documento CONPES 3777 importancia estratégica del proyecto "Implementación Obras para la Prosperidad a nivel nacional (FI)	3		1				
3886	Lineamientos de política y programa nacional de pago por servicios ambientales para la construcción de paz.			1				
3904	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I), y declaración de importancia estratégica del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I)	1		1				
3905	Modificación al documento CONPES 3879 "Declaración de importancia estratégica del proyecto implementación obras para la prosperidad a nivel nacional – FIP– " y modificación al documento CONPES 3777 "Importancia estratégica del proyecto "Implementación obras para la prosperidad a nivel nacional – FIP –".	2		4				
3919	Política Nacional de Edificaciones Sostenibles			1				

3944	Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas	2		2	1	
3955	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia			1		
3986	Estrategia para la implementación del mecanismo de compensación del Impuesto a las Ventas (IVA) a favor de la población más pobre y vulnerable.	7				2
3992	Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia	1		5		
4005	Política Nacional de Inclusión y Educación económica y Financiera.			1		
4011	Política Nacional de Emprendimiento	2	2			
4023	Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia	2		1		
161	Equidad de género para las mujeres	3	1			
166	Política pública de discapacidad e inclusión social	2				
	Infraestructura Social y Hábitat Fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la inclusión social a nivel nacional - FIP nacional				1	
4067	Estrategia para fortalecer el uso de los mecanismos de pago por resultados en programas sociales y declaración de importancia estratégica del proyecto Fortalecimiento de la Gestión de Oferta para la superación de la pobreza – FIP a nivel nacional		1			

Fuente: SISCONPES. junio de 2021

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Esta sección registra la ejecución presupuestal 2018 – 2022 por los principales rubros:

Tabla 11. Ejecución presupuestal 2018 -2022

	Gas	stos		
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución - comprometido	
	VIGENCIA F	ISCAL 2018		
Funcionamiento	\$ 158.614	\$ 143.241	90%	
Inversión	\$ 2.838.772	\$ 2.820.998	99%	
Otros Conceptos				
	VIGENCIA F	ISCAL 2019		
Funcionamiento	\$ 157.459	\$ 144.919	92%	
Inversión	\$ 2.825.783	\$ 2.810.714	99%	
Otros Conceptos				
	VIGENCIA F	ISCAL 2020		
Funcionamiento	\$ 6.176.390	\$ 6.117.431	99%	
Inversión	\$ 3.066.415	\$ 3.042.859	99%	
Otros Conceptos				
-	VIGENCIA F	ISCAL 2021		
Funcionamiento	\$ 8.023.437	\$ 7.874.570	98%	
Inversión	\$ 6.360.509	\$ 6.148.348	97%	
Otros Conceptos				
VIGENCIA FISCAL 2022 (a 31 mayo 2022)				
Funcionamiento	191.586	84.214	44%	
Inversión	12.916.249	6.663.416	52%	
Otros Conceptos (Aportes al Fondo de Contingencias)	382	-	0%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Prosperidad Social. Cifras corte a 30 junio 2022

a. Aprobación de vigencias futuras

Esta sección registra la información de las vigencias futuras, valor aprobado y estado con corte 31 de mayo de 2022.

Tabla 12. Relación de vigencias futuras

		Vigoriolao latarao			
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
29/04/2021	2-2021- 021593	Aprobación cupo vigencias futuras con cargo al presupuesto de inversión, con el fin de garantizar la continuidad de la dispersión de pagos del Programa de Protección Social al Adulto Mayor - Colombia Mayor. Rad entrada 1-2021-034796 548/2021/SITPRES	50.264	27.729	22.535
10/05/2021	2-2021- 024086	Aprobación cupo de vigencias futuras con cargo al presupuesto de inversión 2022, con el fin de	432.806	430.186	2.620

^{*}Cifras en millones de pesos

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por
		garantizar los procesos de contratación de los proyectos aprobados en el marco de la Convocatoria 001 de 2020.			comprometer
14/05/2021	2-2021- 025415	Aprobación cupo de vigencias futuras con cargo al presupuesto de inversión 2022, con el fin de garantizar la continuidad en la atención y entrega de beneficios de la octava intervención del programa Familias en su Tierra Fest. Radicada entrada 2-2021-025415 Exp 599	137.669	131.629	6.040
11/06/2021	2-2021- 030530	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de inversión 2020, para garantizar la atención en 8842 hogares étnicos mediante la intervención VI del programa IRACA.	22.357	22.357	-
24/06/2021	2-2021- 032707	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de inversión 2022, con el fin de garantizar la ejecución y operación del programa Manos que Alimentan. Radicada entrada 1-2021-048078 Exp 784	21.048	19.728	1.319
6/09/2021	2-2021- 045817	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de funcionamiento 2022, con el fin de dar continuidad al servicio de vigilancia y seguridad privada. Radicada entrada 1-2021-073679 Exp 1387	1.340	1.331	9
14/09/2021	2-2021- 047540	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de funcionamiento 2022, con el fin de garantizar la prestación del servicio de suministro de tiquetes. Radicada entrada 1-2021-075089 Exp 1426	300	160	140
27/09/2021	2-2021- 049846	Aprobación Cupo de Vigencia futura para el presupuesto de funcionamiento del 2022, con el fin de garantizar el arrendamiento de 6 sedes regionales del DPS. Radicada entrada 1-2021-079066 Exp 1536	256	256	-
8/10/2021	2-2021- 052597	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de funcionamiento 2022, con el fin de garantizar el arrendamiento de la sede regional Antioquia del DPS. Radicada entrada 1-2021-083729 Exp 1691	81	66	15
13/10/2021	2-2021- 054526	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2022, con el fin de garantizar la continuidad de los exámenes	130	123	7

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
		médicos ocupacionales para los servidores públicos y contratistas. Radicado 1-2021-085882 Exp 1770.			,
11/11/2021	2-2021- 060024	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de inversión 2022, con el fin de garantizar la ejecución del proyecto "Manos que alimentan". Radicada entrada 1-2021-098940 Exp 2320.	93.300	93.300	-
11/11/2021	2-2021- 060228	Aprobación cupo de vigencias futuras en inversión para el presupuesto de 2020, con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos derivados de la Convocatoria 001 de 2020, así como los proyectos de mejoramiento de condiciones de Habitabilidad. Radicada entrada 1-2021-100695 Exp 2391	175.000	162.203	12.797
11/11/2021	2-2021- 060231	Aprobación cupo de VF en el presupuesto de funcionamiento del 2022, con el fin de garantizar los servicios tecnológicos de soporte de las aplicaciones misionales. Radicada entrada 1-2021-095798 Exp 2187	181	181	-
12/11/2021	2-2021- 060549	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de funcionamiento 2020, con el fin de garantizar el servicio de suministro de combustible. Radicada entrada 1-2021-098126 Exp 2284	34	34	-
12/11/2021	2-2021- 060552	Aprobación cupo de vigencias futuras para el presupuesto de inversión 2022, con el fin de garantizar la estrategia de atención multicanal de los programas FEA, JEA y Devolución IVA. Radicada entrada 1-2021-097008 Exp 2235	6.957	6.957	-
12/11/2021	2-2021- 060554	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de funcionamiento 2022, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio integral de aseo y cafetería. Radicada entrada 1-2021-100793 Exp 2414	1.939	1.638	301
19/11/2021	2-2021- 061330	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de funcionamiento de 2022, con el fin de garantizar la continuidad de os servicios de soporte tecnológico. Radicada entrada 1-2021-101485 Exp 2441	69	69	-
13/12/2021	2-2021- 065230	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de	1.595	1.595	-

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
		funcionamiento de 2022, con el fin de garantizar el servicio de transporte público de pasajeros y carga. Radicada entrada 1-2021- 106716 Exp 2702.			
22/12/2021	2-2021- 068037	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de inversión de 2022, con el fin de garantizar el costo de los servicios financieros del ciclo 6 del programa Familias en Acción. Radicada entrada 1-2021-110869 Exp 2971	2.045	2.045	-
24/12/2021	2-2021- 068351	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de inversión del 2022, con el fin de garantizar la continuidad del encargo fiduciario para el manejo de los recursos financieros de los proyectos de infraestructura. Radicada entrada 1-2021-110842 Exp 2966	126	99	27
24/12/2021	2-2021- 068405	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de funcionamiento de 2022, para garantizar el servicio de correo y mensajería. Radicada entrada 1-2021-112087 Exp 3022	2.163	2.163	-
28/12/2021	2-2021- 068723	Aprobación cupo de vigencias futuras en el presupuesto de inversión 2022 y 2023, con el fin de adicionar el contrato de fiducia y garantizar los recursos para la implementación de un programa de vinculación laboral bajo el esquema de pago por resultados. Radicado entrada 1-2021-114654 Exp 3137	7.099	7.099	-
		Total	956.760	910.948	45.812

Fuente: Prosperidad Social, Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

b. Reservas presupuestales

Esta sección registra la información las reservas presupuestales constituidas por vigencia:

Tabla 13. Reservas presupuestales por vigencia

✓ 2018

Tipo de gasto	Reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	450	408	90,7%
Inversión	162.094	118.150	72,9%
Total	162.544	118.558	72,9%
√ 2019			

_0.0			
Tipo de gasto	Reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	1.842	1.708	92,7%
Inversión	353.860	301.564	85,2%

Total	355.702	303.272	85,2%
√ 2020			
Tipo de gasto	Reserva constituida	Obligado	% de ejecución
	(en millones de \$)	(en millones de \$)	pagos
Funcionamiento	2.622	2.622	100,0%
Inversión	689.681	642.179	93,1%
Total	692.303	644.801	93,1%
√ 2021			
Tipo de gasto	Reserva constituida	Obligado	% de ejecución
	(en millones de \$)	(en millones de \$)	pagos
Funcionamiento	39.182	20.978	53,5%
Inversión	97.792	94.562	96,7%
Total	136.974	115.540	84,3%
√ 2022			
Tipo de gasto	Reserva constituida	Obligado	% de ejecución
	(en millones de \$)	(en millones de \$)	pagos
Funcionamiento	31.874	7.104	22.3%
Inversión	857.654	151.252	17.6%
Total	889.528	158.356	17,8%

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

c. Cuentas por Pagar

Tabla 14. Cuentas por pagar Prosperidad Social

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	0.00	0.00	0.0%
Inversión	1.374	1.374	100.0%
Total	1.374	1.374	

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022 Nota: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2021)

6.1. Situación de los recursos:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, así:

a. Recursos Financieros:

Tabla 15. Estado de situación financiera 2022

CONCEPTO		VALOR (en millones de pesos)	
	VIGENCIA FISCAL 2	2022 (abril 30)	
Activo total		365,669	
•	Corriente	353,900	
•	No corriente	11,769	
Pasivo total		63,372	
•	Corriente	36,642	
•	No corriente	26,730	
Patrimonio		302,297	

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

Tabla 16. Estado de resultados 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)	
VIGENCIA FISCAL	2022 (abril 30)	
Ingresos Operacionales	3,013,696	
Gastos Operacionales	3,013,439	
Costos de Venta y Operación	0	
Resultado Operacional	257	
Ingresos Extraordinarios	47,532	
Gastos Extraordinarios	30,110	
Resultado No Operacional	17,422	
Resultado Neto	17,679	

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

Tabla 17. Estado de situación financiera 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)	
	(cir illinories de pesos)	
VIGENCIA F	FISCAL 2021	
Activo total	415.552	
Corriente	402.646	
No corriente	12.906	
Pasivo total	121.808	
Corriente	94.085	
No corriente	27.723	
Patrimonio	293.744	

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

Tabla 18. Estado de resultados 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)	
VIGENCIA F	ISCAL 2021	
Ingresos Operacionales	13.419.534	
Gastos Operacionales	13.558.159	
Costos de Venta y Operación	0	
Resultado Operacional	-138.625	
Ingresos Extraordinarios	166.996	
Gastos Extraordinarios	171.219	
Resultado No Operacional	-4.223	
Resultado Neto	-142.848	

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

Tabla 19. Estado de situación financiera 2020

Tabla 15.	Lotado de oltadolori ilitarioleta 201	_0
	CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
	VIGENCIA F	FISCAL 2020
Activo total		625.789
	Corriente	610.410
	No corriente	15.379
Pasivo total		69.559
	Corriente	43.233
	No corriente	26.325
Patrimonio		556.230

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

Tabla 20. Estado de resultados 2020

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)	
VIGENCIA F	FISCAL 2020	
Ingresos Operacionales	9.727.648	
Gastos Operacionales	9.329.135	
Costos de Venta y Operación	0	
Resultado Operacional	398.513	
Ingresos Extraordinarios	19.193	
Gastos Extraordinarios	102.077	
Resultado No Operacional	-82.884	
Resultado Neto	315.629	

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

Tabla 21. Estado de situación financiera 2019

	CONCEPTO VALOR (en millones de pesos)	
	VIGENCIA F	ISCAL 2019
Activo total		836.600
•	Corriente	816.895
•	No corriente	19.705
Pasivo total		439.976
•	Corriente	410.858
•	No corriente	29.118
Patrimonio		396.624

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

Tabla 22. Estado de resultados 2019

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)	
VIGENCIA F	ISCAL 2019	
Ingresos Operacionales	2.632.602	
Gastos Operacionales	3.064.932	
Costos de Venta y Operación	0	
Resultado Operacional	-432.330	
Ingresos Extraordinarios	6.065	
Gastos Extraordinarios	94.723	
Resultado No Operacional	-88.658	
Resultado Neto	-520.988	

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

Tabla 23. Estado de situación financiera 2018

rabia 20.	Lotado do oitadolori ilitariolora Lo	.10
	CONCEPTO VALOR (en millones de pesos)	
	VIGENCIA F	ISCAL 2018
Activo total		1.182.385
•	Corriente	1.156.110
•	No corriente	26.275
Pasivo total		148.207
•	Corriente	139.337
•	No corriente	8.870
Patrimonio		1.034.178

Tabla 24. Estado de resultados 2018

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)	
VIGENCIA F	FISCAL 2018	
Ingresos Operacionales	3.184.584	
Gastos Operacionales	2.983.633	
Costos de Venta y Operación	0	
Resultado Operacional	200.951	
Ingresos Extraordinarios	25.340	
Gastos Extraordinarios	76.043	
Resultado No Operacional	-50.703	
Resultado Neto	150.248	

Fuente: Subdirección Financiera. Corte 31 de mayo 2022

NOTA 1: Adjunte el juego completo de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos² y Notas a los Estados Financieros)

NOTA 2: Incluir el Estado de Balance Contable

b. Bienes Muebles e Inmuebles

Tabla 25. Relación de bienes muebles e inmuebles 2018

CONCEPTO	(€	VALOR en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018		
TERRENOS	\$	234.980.000,00
EDIFICACIONES	\$	629.400.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$	784.336.034,00
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	\$	16.541.606.041,55
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	1.101.143.173,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$	141.885.500,00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$	-
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$	-
OTROS CONCEPTOS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	\$	1.129.768.832,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	(4.861.929.410,71)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	15.701.190.169,84

Fuente: Prosperidad Social a partir de los Estados Financieros

Tabla 26. Relación de bienes muebles e inmuebles 2019

CONCEPTO	VA	ALOR (en millones de pesos)	
VIGENCIA FISCAL 2019			
TERRENOS	\$	234.980.000,00	
EDIFICACIONES	\$	629.400.000,00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$	-	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-	
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$	652.223.970,00	
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	\$	14.263.330.961,47	

² Cuando aplique.

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1.100.977.156,20
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ -
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ -
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ -
OTROS CONCEPTOS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	\$ 2.313.808.453,01
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ (6.828.582.265,34)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 12.366.138.275,34

Fuente: Prosperidad Social a partir de los Estados Financieros

Tabla 27. Relación de bienes muebles e inmuebles 2020

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)			
VIGENCIA FISCAL 2020				
TERRENOS	\$	234.980.000,00		
EDIFICACIONES	\$	629.400.000,00		
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$	-		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-		
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$	652.223.970,00		
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	\$	14.559.490.932,55		
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	990.960.252,52		
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$	9.896.000,00		
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$	-		
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$	-		
OTROS CONCEPTOS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	\$	1.383.394.467,69		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	(8.959.618.745,54)		
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	9.500.726.877,22		

Fuente: Prosperidad Social a partir de los Estados Financieros

Tabla 28. Relación de bienes muebles e inmuebles 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)					
VIGENCIA FISCAL 2021						
TERRENOS	\$ 234.980.000,00					
EDIFICACIONES	\$ 629.400.000,00					
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ -					
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -					
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 652.223.970,00					
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	\$ 14.523.232.089,11					
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 952.893.869,52					
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 2.900.000,00					
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ -					
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ -					
OTROS CONCEPTOS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	\$ 1.566.650.891,82					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ (10.669.249.201,13)					
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.893.031.619,32					

Fuente: Prosperidad Social a partir de los Estados Financieros

Tabla 29. Relación de bienes muebles e inmuebles 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (corte a mayo)	
TERRENOS	\$ 234.980.000,00
EDIFICACIONES	\$ 417.725.625,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 295.439.327,67
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	\$ 4.705.939.468,83
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 290.124.198,23
BIENES INTANGIBLES	\$ 3.618.337.955,29
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 9.562.546.575,02

Fuente: Prosperidad Social a partir de los Estados Financieros

c. Relación de obras inconclusas

La entidad no contrata, ni supervisa directamente las obras que son ejecutadas por las diferentes entidades, como es el caso de los entes territoriales a quienes corresponde realizar los reportes de que trata la Ley 2020 de 2020.

Para el caso de los proyectos de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat se discrimina cada uno de los contratos en el numeral 7e.

NOTA: De acuerdo el último reporte mensual a la DIARI-CGR.

6.2. Talento Humano

Detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

Tabla 30. Relación de vinculación de planta de Prosperidad Social

Vinculación de planta	Cantidad
Carrera administrativa	774
Libre nombramiento y remoción	79
Provisional	203
Vacante temporal o definitiva	403
TOTAL PLANTA	1459
Vinculación por contrato	Cantidad
Contratos de prestación de servicios	603
profesionales y apoyo a la gestión	
TOTAL CONTRATISTAS	603

Fecha de Corte: 30 de junio de 2022

a. Concursos

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNCS expidió el acuerdo No. 59 del 10 de marzo de 2022, por el cual convocó a concurso en ascenso y abierto para proveer de manera definitiva, 526 empleos vacantes de carrera administrativa de la planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social, de los cuales 157 empleos serán ofertados a través del concurso en ascenso y 369 en concurso abierto. En la actualidad la convocatoria se encuentra en la etapa de divulgación.

6.3. Contratación:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultarías, concesiones, Fiducias, etc.) y las diferentes modalidades de contratación.

Se anexa documento de excel denominado: "Anexo 1. Listado Contratos y Convenios"

6.4. Créditos externos en ejecución:

No se tienen créditos en ejecución.

6.5. Anteproyecto de presupuesto 2023

Esta sección registra la información de la solicitud de necesidades corte 31 de mayo 2022.

Solicitud de presupuesto para funcionamiento

Tabla 31. Anteproyecto de presupuesto 2023 – Funcionamiento

		TOTAL	RECURSO	S ADICIONALES
DESCRIPCIÓN	TOPE	PROYECCIÓN NECESIDADES	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	128.312.234.182	137.911.568.843	9.599.334.661	
Plata Permanente (1.360)	128.312.234.182	137.911.568.843	9.599.334.661	
Salarios	87.162.975.387	93.831.531.788	6.668.556.401	se requiere la totalidad de
Contribuciones inherentes a la nómina	31.993.445.916	34.509.708.332	2.516.262.416	la planta por 1.459 cargos
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	9.155.812.879	9.570.328.723	414.515.844	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	42.290.000.000	53.292.209.696	11.002.209.696	
Subdirección de Operaciones (gestión ambiental-combustible para el parque automotor-servicios de transporte de carga, almacenamiento, personal de apoyo logístico, alistamiento y agenciamiento aduanero de los bienes en especie recibidos en calidad de donación-SOAT Vehículos Prosperidad Social-Programa de Seguros de la entidad-Servicio de correo, etc)	28.770.877.773	30.520.226.148	1.749.348.375	Servicios públicos
GIT Infraestructura y Servicios de TI (Mantenimiento y soporte de software-Conectividad-Mantenimiento preventivo y correctivo-Custodia de medios y almacenamiento de medios magnéticos-Renovación de soporte y garantía-Servicio de soporte tecnológico, etc)	1.696.785.679	10.949.647.000	9.252.861.321	* Equipos soporte tecnológico * Licenciamiento de Software * Renovación de soporte y garantía * Conectividad
Subdirección de Talento Humano (bienestar -capacitaciones-pasantes- seguridad y salud en el trabajo - dotaciones,etc)	3.533.195.282	3.533.195.282		
Secretaria General -Subdirección Financiera (tiquetes aéreos -Gastos de desplazamiento de contratistas- Viáticos-Gastos de viaje)	1.663.000.000	1.663.000.000		
Oficina de Comunicaciones (Impresos-Monitoreo de medios- Operador Logístico-Plan de medios)	265.000.000	265.000.000		
Contratos de prestación de servicios	6.310.782.753	6.310.782.753		
Oficina Asesora Jurídica (Servicios Jurídicos)	50.358.513	50.358.513		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.027.127.000	3.095.170.000	68.043.000	
Prestaciones sociales relacionadas				
con el empleo	597.357.000	665.400.000	68.043.000	Transferencia que se
Prestaciones sociales - incapacidades	398.238.000	443.600.000	45.362.000	requiere para la totalidad de
licencias de maternidad y paternidad	199.119.000	221.800.000	22.681.000	la planta por 1.459 cargos
Sentencias y Conciliaciones	2.429.770.000	2.429.770.000		1
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	17.838.837.000	17.838.837.000		
Contribuciones	17.838.837.000	17.838.837.000		
Cuota de auditaje	17.697.624.000	17.697.624.000		
ouota do additajo	11.001.027.000	11.001.027.000		

Impuestos	141.213.000	141.213.000		
Impuesto de Vehículos	26.883.000	26.883.000		
Impuesto Predial	62.830.000	62.830.000		
Impuesto alumbrado público	51.500.000	51.500.000		
TOTAL TOPE FUNCIONAMIENTO	191.468.198.181	212.137.785.539	20.669.587.357	NECESIDADES REALES

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social

Solicitud y aprobación de presupuesto para inversión

Tabla 32. Anteproyecto de presupuesto 2023 – Inversión

NOMBRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	RECURSOS SOLICITADOS PARA 2023	RECURSOS APROBADOS MHCP 2023	Recursos Vigencias Futuras - aprobadas 2023
IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	2.899.312.273.168	2.612.022.158.241	
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL - RESA	105.000.000.000	40.000.000.000	
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	898.048.667.412	557.179.205.073	544.551.334.772 aprobados en CONFIS, en trámite aprobación CONPES
FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL	1.056.200.000	500.000.000	
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	84.113.972.736	18.000.000.000	-
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE OFERTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA- FIP A NIVEL NACIONAL	15.882.718.296	12.000.000.000	3.597.338.112
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONAS PARA DISMINUIR POBREZA MONETARIA EN LA POBLACION POBRE NACIONAL NACIONAL	1.020.797.363.156	1.175.347.518.240	
IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, A NIVEL NACIONAL	34.193.942.372	34.000.000.000	-
IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS HOGARES RURALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A NIVEL NACIONAL	188.272.298.572	188.272.298.572	
IMPLEMENTACIÓN DE SUBSIDIO ECONÓMICO PARA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - NACIONAL	1.716.644.723.711	1.778.359.031.398	
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS PARA ATENCION DE EMERGENCIA FIP- NACIONAL	9.732.986.252.144		
IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	15.550.000.000	6.000.000.000	
PROYECTO DE RED UNIDOS	45.000.000.000	41.200.000.000	-
IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTA DE GENERACION DE INGRESOS PARA POBLACION VULNERABLE A NIVEL NACIONAL	11.500.000.000	5.500.000.000	-
TOTAL NECESIDADES ANTEPROYECTO INVERSIÓN	16.768.358.411.567	6.468.380.211.524	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social. Corte: 18 de julio 2022

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período, entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

a. Programas:

A continuación se relaciona cada programa a través de cada una de las vigencias fiscales del cuatrienio 2018-2022:

Tabla 33. Ejecución presupuestal por programa y vigencia fiscal

Denominación	Descripción	Es	tado		Valor asignado	
		Ejecutado	% de eiecución	En proceso		
	VIGE	NCIA FISCAL 201	8			
Estrategia UNIDOS	La Estrategia UNIDOS es una iniciativa transversal e intersectorial de carácter nacional, coordinada por Prosperidad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 1785 de 2016 que busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables del país puedan acceder a los bienes y servicios del Estado asegurando que los recursos e intervenciones les permitan alcanzar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas.	\$ 130.242.250.129	99,74%	\$ -	\$ 130.310.338.052	
Familias en Acción	Orienta sus acciones a la formación de capital humano y la formación de competencias ciudadanas y comunitarias de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas	\$1.968.691.637.844	99,45%	\$ -	\$ 1.979.604.388.317	
Jóvenes en Acción	El objetivo del programa es incentivar y fortalecer el capital humano que permita el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas.	\$ 222.946.634.209	99,99%	\$ -	\$ 222.976.033.575	
RESA	Debido a problemas presentados con el operador en esta vigencia no se realizó operación del programa. El presupuesto ejecutado durante esta vigencia corresponde a gastos transversales.	\$ 1.155.538.865	97.84%	\$ -	\$ 1.181.058.515	
Inclusión productiva	Emprendimiento Meta: 33.222 personas apoyadas con formación, capitalización y acompañamiento para la puesta en marcha de unidades productivas individuales Empleo. Crear las condiciones para la inclusión de los participantes en el mercado laboral mediante su vinculación a un empleo efectivo.	\$ 63.445.958.906	80.40%	\$ -	\$ 63.919.154.613	
IRACA	Hogares atendidos: 9.500. Realizar una intervención integral con enfoque diferencial a través de proyectos de seguridad alimentaria y de generación de ingresos, a través de un acompañamiento social y técnico que permita empoderar a las comunidades en su propio desarrollo.	\$ 34.400.651.203	69.22%	\$ -	\$ 34.400.651.203	
Familias en su tierra	Hogares atendidos: a)15,950 hogares vinculados a la intervención V (2017-2019) con la entrega de incentivos monetarios condicionados y; b) 10,920 hogares que iniciaron vinculación y atención en la intervención VI (2018-2019) El programa Familias en su Tierra-FEST, está diseñado para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de procesos de retorno y reubicación en zonas rurales, mediante acompañamiento y beneficios directos (dinero e insumos) en materia de derecho a la	\$ 119.577.970.647	73.10%	\$ -	\$ 119.722.313.762	

	alimentación, vivienda, generación de ingresos y medidas de acompañamiento familiar y comunitario.				
		NCIA FISCAL 20)19		
Estrategia UNIDOS	La Estrategia UNIDOS es una iniciativa transversal e intersectorial de carácter nacional, coordinada por Prosperidad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 1785 de 2016 que busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables del país puedan acceder a los bienes y servicios del Estado asegurando que los recursos e intervenciones les permitan alcanzar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas.	\$ 24.134.763.406	93,03%	\$ -	\$ 26.137.997.848
Familias en Acción	Orienta sus acciones a la formación de capital humano y la formación de competencias ciudadanas y comunitarias de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas	\$1.826.215.390.883	99,97%	\$ -	\$ 1.826.766.721.420
Jóvenes en Acción	El objetivo del programa es incentivar y fortalecer el capital humano que permita el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas.	\$ 243.114.030.173	99,78%	\$ -	\$243.643.482.858
RESA: seguridad alimentaria - manos que alimentan	Se atendieron 9.850 hogares con el programa ReSA en sus líneas rural, étnico y un proyecto piloto piscícola en 32 municipios de 9 departamentos. Se realizó entrega de insumos agrícolas y especies menores a los hogares beneficiados.	\$ 14.761.541.081	72.48%	\$ -	\$ 15.000.000.000
RESA: seguridad alimentaria- fortalecimiento a las entidades territoriales	3 entidades asistidas técnicamente en políticas de seguridad alimentaria y nutricional (Cauca, Chocó y Huila).	\$ 1.000.000.000	100.00%	\$ -	\$ 1.000.000.000
Inclusión productiva (mi negocio - emprendimiento)	Emprendimiento individual - Mi Negocio Meta: 10.568 personas apoyadas con formación, capitalización y acompañamiento para la puesta en marcha de unidades productivas individuales Emprendimiento colectivo Meta: 234 organizaciones atendidas a través de capitalización y fortalecimiento de sus capacidades productivas	\$ 32.565.672.563	69.10%	\$ -	\$ 33.535.719.035
IRACA - Enfoque Diferencial	Implementación de intervención integral con enfoque diferencial étnico para indígenas y afros a nivel nacional	\$ 36.937.197.247	52.06%	\$ -	\$ 37.000.000.000
Familias en su tierra	Implementación de un esquema especial de acompañamiento familiar dirigido a la población víctima de desplazamiento forzado retornada o reubicada en zonas rurales, a nivel nacional	\$ 169.230.984.715	52.54%	\$ -	\$ 170.205.538.579
	VIGI	ENCIA FISCAL 20)20		
Estrategia UNIDOS	La Estrategia UNIDOS es una iniciativa transversal e intersectorial de carácter nacional, coordinada por Prosperidad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 1785 de 2016 que busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables del país puedan acceder a los bienes y servicios del Estado asegurando que los recursos e intervenciones les permitan alcanzar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas.	\$ 5.816.665.849	93,69%	\$ -	\$ 7.242.206.992
Familias en Acción – Incluye transferencias monetarias extraordinarias	Orienta sus acciones a la formación de capital humano y la formación de competencias ciudadanas y comunitarias de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas	\$3.764.848.244.228	99,98%	\$ -	\$3.765.674.112.664
Jóvenes en Acción – Incluye transferencias monetarias extraordinarias	El objetivo del programa es incentivar y fortalecer el capital humano que permita el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas.	\$1.211.950.990.651	99,59%	\$ -	\$1.216.882.965.709

Compensación IVA – Familias en Acción	El objetivo de este programa es generar mayor equidad en el sistema del impuesto sobre las ventas reduciendo la regresividad que este impuesto tiene sobre los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. En la vigencia 2020 desde PS se ejecutó únicamente el componente de Familias en Acción.	\$ 266.707.848.316	97,27%	\$ -	\$274.181.132.277
Empléate 2020	Implementar el programa EMPLÉATE, a través del acceso efectivo y permanente al mercado laboral de la población en pobreza y pobreza extrema, mediante la ejecución de proyectos de empleo que contribuyan a la reactivación económica del territorio y la generación de ingresos de la población.	\$ 2.342.441.600	79,4%	\$ -	2.946.541.600
RESA: seguridad alimentaria - manos que alimentan	Se atendieron 7.884 hogares con el proyecto Manos que alimentan étnico en 36 municipios de 10 departamentos. Se realizó entrega de insumos agrícolas y especies menores a los hogares beneficiados.	\$ 27.226.168.568	74.10%	\$ -	\$ 27.257.211.909
RESA: seguridad alimentaria- fortalecimiento a las entidades territoriales	3 entidades asistidas técnicamente en políticas de seguridad alimentaria y nutricional (Valle, Guainía y Vichada).	\$ 1.000.000.000	90,00%	\$ -	\$ 1.000.000.000
Inclusión productiva (mi negocio - emprendimiento)	Emprendimiento individual - Mi Negocio Meta: 12.469 personas apoyadas con formación, capitalización y acompañamiento para la puesta en marcha de unidades productivas individuales Emprendimiento colectivo Meta: 234 organizaciones atendidas a través de capitalización y fortalecimiento de sus capacidades productivas	\$ 45.834.968.067	77.45%	\$ -	\$ 46.109.552.424
IRACA - Enfoque Diferencial	Hogares atendidos: 15.691. Contribuir en la disminución de afectaciones de acceso a alimentos y debilitamiento comunitario de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas producidas por el conflicto armado. Fecha de inicio: 2019	\$ 61.389.314.251	74.22%	\$ -	\$ 61.470.787.771
Familias en su tierra	Hogares atendidos: a)38,160 hogares con acompañamiento y entrega de insumos e incentivos monetarios intervención VII (2019-2021). El programa Familias en su Tierra-FEST, está diseñado para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de procesos de retorno y reubicación en zonas rurales, mediante acompañamiento y beneficios directos (dinero e insumos) en materia de derecho a la alimentación, vivienda, generación de ingresos y medidas de acompañamiento familiar y comunitario.	\$ 122.893.512.975	96.14%	\$ -	\$ 123.029.045.092
	VIGI	ENCIA FISCAL 20)21		
Estrategia UNIDOS	La Estrategia UNIDOS es una iniciativa transversal e intersectorial de carácter nacional, coordinada por Prosperidad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 1785 de 2016 que busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables del país puedan acceder a los bienes y servicios del Estado asegurando que los recursos e intervenciones les permitan alcanzar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas.	0	0%	\$ -	0
Familias en Acción	Orienta sus acciones a la formación de capital humano y la formación de competencias ciudadanas y comunitarias de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas	\$1.774.432.158.217	99,32%	\$ -	\$1.786.493.270.094
Jóvenes en Acción	El objetivo del programa es incentivar y fortalecer el capital humano que permita el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas.	\$704.481.778.628	98,26%	\$ -	\$716.991.939.906
Compensación IVA	El objetivo de este programa es generar mayor equidad en el sistema del impuesto sobre las ventas	\$943.425.405.379	98,45%	\$ -	\$958.240.000.000

	reduciendo la regresividad que este impuesto tiene sobre los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.				
Colombia mayor — incluye transferencias monetarias extraordinarias	programa de transferencias monetarias no condicionadas que busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza.	\$2.437.068.693.724	94,20%	\$ -	\$2.587.083.170.080
Ingreso solidario	Programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas dirigido a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad económica que no son beneficiarios de otros programas de transferencias monetarias.	\$6.884.786.607.108	98,19%	\$ -	\$7.011.989.314.288
RESA: seguridad alimentaria - manos que alimentan	Se atendieron 11.265 hogares con el proyecto Manos que alimentan en 36 municipios de 10 departamentos. Se realizó entrega de insumos agrícolas y especies menores a los hogares beneficiados.	\$ 26.899.411.841	90.58%	\$ -	\$ 27.000.000.000
RESA: seguridad alimentaria- fortalecimiento a las entidades territoriales	7 entidades asistidas técnicamente en políticas de seguridad alimentaria y nutricional (Atlántico, Boyacá, Cesar, Magdalena, Meta, Putumayo y Vichada).	\$ 500.000.000	100.00%	\$ -	\$ 500.000.000
Inclusión productiva (mi negocio - emprendimiento)	Emprendimiento individual - Mi Negocio Meta: 12.469 personas apoyadas con formación, capitalización y acompañamiento para la puesta en marcha de unidades productivas individuales Emprendimiento colectivo Meta: 234 organizaciones atendidas a través de capitalización y fortalecimiento de sus capacidades	\$ 8.920.720.035	65.25%	\$ -	\$ 8.981.138.916
IRACA - Enfoque Diferencial	productivas Hogares para atender: 9.543. Contribuir a la transformación de las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de las comunidades étnicas, a partir de una intervención con enfoque étnico diferencial que facilita oportunidades para la generación de ingresos, promueve el acceso a alimentos para el autoconsumo y enriquece la organización social y comunitaria de las poblaciones étnicas atendidas. Fecha de inicio: 2021	\$ 24.965.995.698	68.84%	\$ -	\$ 172.532.574.078
Familias en su tierra	Hogares atendidos: a)38,160 hogares con acompañamiento y entrega de insumos e incentivos monetarios intervención VII (2019-2021). Se incluyen recursos de la ficha 2018011000621 por valor \$10.248.574.078 por sustitución de apropiación recursos 2020. y b) 27,909 hogares que iniciaron vinculación y atención en la intervención VIII (2021-2022) El programa Familias en su Tierra-FEST, está diseñado para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de procesos de retorno y reubicación en zonas rurales, mediante acompañamiento y beneficios directos (dinero e insumos) en materia de derecho a la alimentación, vivienda, generación de ingresos y medidas de acompañamiento familiar y comunitario.	\$ 147.076.790.541	76.66%	\$ -	\$ 147.532.574.078
	VIGI	ENCIA FISCAL 20)22		
Estrategia UNIDOS	La Estrategia UNIDOS es una iniciativa transversal e intersectorial de carácter nacional, coordinada por Prosperidad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 1785 de 2016 que busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables del país puedan acceder a los bienes y servicios del Estado asegurando que los recursos e intervenciones les permitan alcanzar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas.	0	0%	0	0
Familias en Acción	Orienta sus acciones a la formación de capital humano y la formación de competencias ciudadanas	\$367.060.606.318	25,70%	74.3%	\$1.428.080.435.824

tortalecimento de Competencias transversales, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas. El objetivo de sete programa es generar mayor equidad en di sistema del impuesto sobre las ventas eruclucindo la regresividad que este impuesto tiene extrema. Programa de transferencias monetarias no condicionadas que busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentarias no condicionadas que busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentra desamparados, que no cuenta desamparados que no son bandician de la poblezía y vulnerabilidad económica que no son beneficianos de otros programas de transferencias monetarias. A partir de 2002, lambién se benefician hogares pertenecientes exclusivamente a Compensación del IVA. Empléate 2021 Empléate 2021 Implementar el programa EMPLEATE, a través del la población en pobreza y pobreza extrema, enclarte la ejecución de proyectos de empleo que contribuyan a la reactivación económica del territorio y la generación de ingresos de la población. Para la vigencia 2022 a través del proyecto Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con manos que alimentar en estenderán 15.200 hogares y con manos que alimentar en estenderán 15.	comunitarias de la pobreza y pobreza extra ransferencias monetar	reza	za extrem	na, mediai	nte la en						
Compensación IVA	El objetivo del program capital humano qui permanencia en la portalecimiento de con nediante la entrega condicionadas.	pro en en o d entre	ograma e o que n la ed de com rega de l	es incentiv permita ducación ipetencias transferer	var y forta el aco superio s transv ncias mo	ceso y or y el versales, onetarias	\$86.143.57	75.050	11,91%	88.1%	\$723.263.390.218
Colombia mayor Colombia mayor	equidad en el sistema e educiendo la regresiv cobre los hogares en si extrema.	siste regi ires	tema del gresivida s en situa	impuesto d que est ación de pa	sobre la e impues obreza y	s ventas sto tiene pobreza	\$345.214.31	13.983	41,10%	58.9%	\$839.954.000.000
Ingreso solidario Ingreso solidario Ingreso solidario Ingreso solidario Empléate 2021 Empléate 2021 Empléate 2021 Implementar el programa EMPLÉATE, a través del acceso efectivo y permanente al mercado laboral de la población en pobreza y pobreza extrema, mediante la ejecución de proyectos de empleo que contribuyan a la reactivación econòmica del territorio y la generación del ingresos de la población. Para la vigencia 2022 a través del proyecto Manos que alimentan se atenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentan se atenderán 15.200 hogares y con Manos que alimentan un percado la desta de la población en potreza y pobreza extrema, mediante la ejecución de proyectos de empleo que contribuyan a la reactivación econòmica del territorio y la generación de ingresos de la población. Para la vigencia 2022 a través del proyecto Manos que alimentan un elas capitales de 31 departamentos y ciudades de más de 150.000 habitantes (Se exceptida San Andres Isla) RESA: A la fecha aún no se ha iniciado proceso fortalecimiento san prendimiento individual Para la vigencia. Emprendimiento individual Para la vigencia 2022 se espera atender 5.654 personas apoyadas. Aun no ser eportan vinculados Porcas a exclusión y vulnerabilidad de las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de las comunidades étnicas, a partir de una intervención con enfoque étnico diferencial que facilita oportunidades para la generación de ingresos, promueve el acceso a alimentos para el autoconsumo y enriquece la generación de lorgesos, promueve el acceso a etendidas. Fecha de linicio: 2021 Hogares a atender: a)27,909 hogares con acompañamiento y entrega de insumos e incentivos monetarios intervención VIII (2021-2022) y finalización de su atención y; b) 11,450 hogares que iniciarán vinculación y atención en la intervención IX (2022-2023) El programa Familias en su Tierra-FEST, está diseñado para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de	condicionadas que bus os adultos mayores po subsidio económico encuentran desampara	que ayor onón sam	ue busca pres por r pmico p mparado:	aumenta nedio de para aqu s, que no	r la prote la entreç uellos c cuentan	ección a ga de un gue se	\$461.037.44	47.713	28,60%	71.4%	\$1.612.279.801.419
Implementar el programa EMPLÉATE, a través del acceso efectivo y permanente al mercado laboral de la población en pobreza y pobreza extrema, mediante la ejecución de proyectos de empleo que contribuyan a la reactivación económica del territorio y la generación de ingresos de la población. Para la vigencia 2022 a través del proyecto Manos que alimentan Urbano se atenderán 92.000. Este utilimo implementar unidades productivas de alimentan el manos que alimentan urbano se atenderán 92.000. Este utilimo implementar unidades productivas de alimentan el manos que alimentan urbano se atenderán 92.000. Este utilimo implementar unidades productivas de exceptida San Andres Isla) RESA:	Condicionadas dirigido pobreza y vulnerabilio peneficiarios de otros nonetarias. A partir de nogares pertenecie	diri Iner de o part erter	irigido a le erabilidad otros pro ertir de 20 eneciente	os hogare leconómi gramas o 020, tambi	s en situ ica que de transf ién se be	ación de no son erencias enefician	\$1.384.002.10	07.812	19,12%	80.88%	\$7.237.101.000.000
que alimentan se atenderán 15.200 hógares y con Manos que alimentan Urbano se atenderán 92.000. Este último implementará unidades productivas de autoconsumo en las capitales de 31 departamentos y ciudades de más de 150.000 habitantes (Se exceptúa San Andres Isla) RESA: Inclusión productiva Inclusión productiva Emprendimiento Para la vigencia. Emprendimiento Para la vigencia 2022 se espera atender 5.654 personas apoyadas. Aun no se reportan vinculados Contribuir a la transformación de las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de las comunidades étnicas, a partir de una intervención con enfoque étnico diferencial que facilita oportunidades para la generación de ingresos, promueve el acceso a alimentos para el autoconsumo y enriquece la organización social y comunitaria de las poblaciones étnicas. Fecha de inicio: 2021 Hogares a atender: a)27,909 hogares con acompañamiento y entrega de insumos e incentivos monetarios intervención VIII (2021-2022) y finalización de su atención y; b) 11,450 hogares que iniciarán vinculación y atención en la intervención IX (2022-2023) Familias en su tierra El programa Familias en su Tierra-FEST, está diseñado para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares victimiza de las poptare de desplazamiento forzado que hacen parte de desplazamiento forzado que hacen parte de	mplementar el progra acceso efectivo y perm a población en pol nediante la ejecución contribuyan a la reactiv	o y pen en ecu	orograma o permane n pobre: ución de reactivaci	ente al me za y po proyectos ón econór	ercado la obreza s de emp mica del	aboral de extrema, oleo que territorio	\$ 729.51	17.656	19,6%	80.4%	\$ 3.720.000.000
fortalecimiento san precontractual para contratación del operador de esta vigencia. Inclusión productiva Emprendimiento individual Para la vigencia 2022 se espera atender 5.654 personas apoyadas. Aun no se reportan vinculados Contribuir a la transformación de las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de las comunidades étnicas, a partir de una intervención con enfoque étnico diferencial que facilita oportunidades para la generación de ingresos, promueve el acceso a alimentos para el autoconsumo y enriquece la organización social y comunitaria de las poblaciones étnicas Fecha de inicio: 2021 Hogares a atender: a)27,909 hogares con acompañamiento y entrega de insumos e incentivos monetarios intervención VIII (2021-2022) y finalización de su atención y; b) 11,450 hogares que iniciarán vinculación y atención en la intervención IX (2022-2023) Familias en su tierra El programa Familias en su Tierra-FEST, está diseñado para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de	que alimentan se aten Manos que alimentan Este último implement autoconsumo en las ca r ciudades de más exceptúa San Andres I	se men plen en la e n And	e atender entan Urb ementará las capit más de idres Isla	rán 15.20 pano se at a unidades ales de 3 150.000	0 hogare tenderán s produc 1 departa habitar	es y con 92.000. ctivas de amentos otes (Se	\$ 116.802.88	31.959	10.22%	89.78%	\$ 126.000.000.000
Emprendimiento Individual Para la vigencia 2022 se espera atender 5.654 \$2.198.045.682 0.89% 99.1%	recontractual para c							\$ -	0.00%	100%	\$ 2.000.000.000
Contribuir a la transformación de las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de las comunidades étnicas, a partir de una intervención con enfoque étnico diferencial que facilita oportunidades para la generación de ingresos, promueve el acceso a alimentos para el autoconsumo y enriquece la organización social y comunitaria de las poblaciones étnicas atendidas. Fecha de inicio: 2021 Hogares a atender: a)27,909 hogares con acompañamiento y entrega de insumos e incentivos monetarios intervención VIII (2021-2022) y finalización de su atención y; b) 11,450 hogares que iniciarán vinculación y atención en la intervención IX (2022-2023) Familias en su tierra El programa Familias en su Tierra-FEST, está diseñado para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de	Emprendimiento Para la vigencia 202	ncia			a atende	er 5.654	\$ 2.198.04	45.682	0.89%	99.1%	\$ 20.000.000.000
acompañamiento y entrega de insumos e incentivos monetarios intervención VIII (2021-2022) y finalización de su atención y; b) 11,450 hogares que iniciarán vinculación y atención en la intervención IX (2022-2023) Familias en su tierra El programa Familias en su Tierra-FEST, está diseñado para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de	Contribuir a la transfori exclusión y vulnerab etnicas, a partir de un etnico diferencial que generación de ingres limentos para el au organización social y co etnicas	trar vuln tir c cial e in ra e	nnsformac nerabilida de una I que faci ingresos, el autoc ial y comi	ción de la: ad de la intervenci ilita oporti promuev consumo	s condici as comu ión con unidades ve el ad y enriq e las pob	iones de unidades enfoque s para la cceso a quece la laciones	\$ 24.142.86	61.017	13.95%	86.05%	\$ 25.750.000.000
tierra diseñado para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de	Hogares a atender: compañamiento y ent nonetarios interve inalización de su atend niciarán vinculación y 2022-2023)	ater nto int su lacid	ender: o y entreg ntervencion a atención sión y ate	ga de insu ón VIII n y; b) 11, nción en l	mos e in (2021-2 450 hoga a interve	centivos 2022) y ares que ención IX	4.10.1 700 11	20.027	45.550	04.452/	# 107 F00 000 000
procesos de retorno y reubicación en zonas rurales, mediante acompañamiento y beneficios directos (dinero e insumos) en materia de derecho a la alimentación, vivienda, generación de ingresos y medidas de acompañamiento familiar y comunitario.	liseñado para contocioeconómica de lesplazamiento forza procesos de retorno y enediante acompañam dinero e insumos) e timentación, vivienda	ra ca co etorr mpa umo vivio	contribu de los forzado rno y reu pañamier los) en u vienda, g	uir a la se hogare que ha bicación ento y ber materia de peneraciór	a estabes víctiracen pa en zonas neficios le derec	pilización mas de arte de rurales, directos cho a la gresos y	\$ 134.723.49	∌2.207	15.55%	84.45%	\$ 167.533.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Corte 31 de mayo 2021.

Nota Programa Unidos: en el año 2019 el proyecto de inversión estaba a cargo de la Subdirección General para la Superación de Pobreza, la asignación a la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario fue de \$17.715.269.838. Para el año 2020, inicio de pandemia, fueron bloqueados 60.000 millones por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, situación que afecto la ejecución del proyecto de inversión. Para 2021 y 2022 se opera la estrategia sin recursos presupuestales.

b. Estudios:

N/A

c. Proyectos

A continuación se relaciona cada proyecto de inversión organizado por cada una de las vigencias fiscales del cuatrienio 2018-2022, estableciendo el recurso asignado, ejecutado y % de ejecución:

Tabla 34. Ejecución presupuestal por proyecto de inversión y vigencia fiscal

Denominación	Descripción		Valor			
		Ejecutado Compromiso SIIF	% de ejecución	En proceso	asignado	
	VIGENCIA FISCAL 2018					
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACION VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL BPIN 2012011000413	Contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables mediante un complemento al ingreso.	\$ 2.191.681	100%		\$ 2.202.623	
IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL BPIN 19171300000	El programa red de seguridad alimentaria - ReSA, busca un "cambio de actitud" en el tema de seguridad alimentaria en toda la población beneficiaria; en los pequeños productores agropecuarios de manera que aprovechen las ventajas que brinda el trópico para que se produzcan alimentos en cantidades suficientes para el consumo familiar, como apoyo al renglón productivo principal y de ser posibles generar excedentes para complementar la canasta básica familiar; en el área urbana con proyectos de generación de alimentos para el consumo familiar de la población radicada en asentamientos subnormales de los centros urbanos receptores de población desplazada y en los usuarios de culinaria nativa - cuna fomentar hábitos alimentarios saludables y la utilización y preparación de alimentos y productos locales	\$1.156	98%		\$ 1.181	
IMPLEMENTACIÓN OBRAS PARA LA PROSPERIDAD A NIVEL NACIONAL - FIP BPIN 2011011000185 FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL BPIN 2018011000387	Disminuir las condiciones asociadas a la pobreza multidimensional en las dimensiones de Condiciones educativas del hogar y niñez y juventud.	\$ 269.743	98%		\$ 275.318	
IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSION PRODUCTIVA DE LA POBLACION EN SITUACION EVULNERABILIDAD O VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO, NACIONAL -FIP BPIN 2015011000154	Fomentar la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento forzado.	\$ 63.446	99%		\$ 63.919	

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA A NIVEL NACIONAL BPIN 2016011000325 IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD BPIN 2011011000531 Realizar una intervención integral con enfoque diferencial a través de proyectos de seguridad alimentaria y de generación de ingresos, a través de un acompañamiento social y técnico que permita empoderar a las comunidades en su propio desarrollo.	\$ 130.649
INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD BPIN diferencial a través de proyectos de seguridad alimentaria y de generación de ingresos, a través de un acompañamiento social y técnico que permita empoderar a las comunidades en sul propio desarrollo	
2011011000001	\$ 34.453
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO RETORNADOS O REUBICADOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA SU SUBSISTENCIA DIGNA E INTEGRACIÓN COMUNITARIA, CON ENFOQUE REPARADOR A NIVEL NACIONAL BPIN 2012011000260 Contribuir al arraigo, a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación integral de la población víctima retornada o reubicada, a través de un esquema de acompañamiento a los hogares para la entrega de incentivos condicionados en los componentes de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales y apoyo a ideas productivas, con procesos que contribuyan al fortalecimiento de la organización social y realización de actividades colectivas de reparación simbólica.	\$ 119.722
IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL. BPIN 19171750000 TO utilización de nuevas tecnologías de información y comunicaciones, parte vital del funcionamiento de la organización, se ha logrado optimizar los procesos de la entidad y ofrecer nuevos servicios tanto al público como a los funcionarios y colaboradores	\$ 9.379
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONDICIONES DE DESARROLLO Y PAZ BPIN 2011011000291 Fortalecer procesos sociales de participación y fortalecimiento institucional que, a nivel local y regional, buscan generar transformaciones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales necesarias para construir de manera colectiva las condiciones para una paz duradera, que respete la vida con dignidad.	\$ 1.528
VIGENCIA FISCAL 2019	
NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL BPIN 2018011000368	\$ 2.071.390
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL Contribuir al acceso y consumo a alimentos saludables en pobre y vulnerable. \$ 14.762 98%	\$ 15.000
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL Mejorar la infraestructura social y habitat para la poblacion vulnerable. \$ 458.618 98%	\$ 468.288
FORTALECIMIENTO A Fortalecer a las entidades territoriales para el desarrollo de políticas, planes y programas de seguridad alimentaria y nutricional. ALIMENTARIA NACIONAL \$1.000	\$ 1.000
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Contribuir al mejoramiento de los niveles de inclusión productiva de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y victimas de desplazamiento forzado. \$32.770 98%	\$ 33.536

EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL				
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO Y GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZ	Aumentar las capacidades de gestión de su propio desarrollo de los hogares y comunidades en situación de pobreza.	\$ 24.317	93%	\$ 26.138
IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL APD CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO PARA INDIGENAS Y AFROS A NIVEL NACIONAL	Contribuir en la disminución de afectaciones de acceso a alimentos y debilitamiento comunitario de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas producidas por el conflicto armado.	\$ 36.937	100%	\$ 37.000
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO RETORNADA O REUBICADA EN ZONAS RURALES, A NIVEL NACIONAL	Contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados en situación de vulnerabilidad ubicadas en zonas rurales.	\$ 169.231	99%	\$ 170.206
IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	Aumentar la disponibilidad, oportunidad y confiabilidad de la información.	\$ 3.220	100%	\$ 3.227
	VIGEN	ICIA FISCAL	2020	
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACION VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL BPIN 2018011000368	Disminuir las condiciones asociadas a la pobreza multidimensional en las dimensiones de Condiciones educativas del hogar y niñez y juventud.	\$ 2.207.725	100%	\$ 2.212.752
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL	Contribuir al acceso y consumo a alimentos saludables en pobre y vulnerable.	\$ 27.226	100%	\$ 27.257
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	Mejorar la infraestructura social y hábitat para la población vulnerable.	\$ 290.253	97%	\$ 300.238
FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL	Fortalecer a las entidades territoriales para el desarrollo de políticas, planes y programas de seguridad alimentaria y nutricional.	\$ 1.000	100%	\$ 1.000
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	Contribuir al mejoramiento de los niveles de inclusión productiva de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y victimas de desplazamiento forzado.	\$ 45.835	99%	\$ 46.110
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO Y GESTIÓN DE LA OFERTA	Aumentar las capacidades de gestión de su propio desarrollo de los hogares y comunidades en situación de pobreza	\$ 16.630	97%	\$ 17.152

SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZ				
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	Contribuir al mejoramiento de los niveles de inclusión productiva de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y victimas de desplazamiento forzado.	\$ 266.708	97%	\$ 274.181
IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL APD CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO PARA INDIGENAS Y AFROS A NIVEL NACIONAL	Contribuir en la disminución de afectaciones de acceso a alimentos y debilitamiento comunitario de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas producidas por el conflicto armado.	\$ 61.389	100%	\$ 61.471
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO RETORNADA O REUBICADA EN ZONAS RURALES, A NIVEL NACIONAL	Contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados en situación de vulnerabilidad ubicadas en zonas rurales.	\$ 122.894	100%	\$ 123.029
IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	Aumentar la disponibilidad, oportunidad y confiabilidad de la información.	\$ 3.200	99%	\$ 3.227
	VIGEN	ICIA FISCAL	2021	
IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	Disminuir las condiciones asociadas a la pobreza multidimensional en las dimensiones de Condiciones educativas del hogar y niñez y juventud.	\$ 2.480.697	99%	\$ 2.503.485
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL - RESA	Contribuir al acceso y consumo a alimentos saludables en pobre y vulnerable.	\$ 26.899	100%	\$ 27.000
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	Mejorar la infraestructura social y hábitat para la población vulnerable.	\$ 879.031	97%	\$ 902.681
FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL	Fortalecer a las entidades territoriales para el desarrollo de políticas, planes y programas de seguridad alimentaria y nutricional.	\$ 500	100%	\$ 500
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	Contribuir al mejoramiento de los niveles de inclusión productiva de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y victimas de desplazamiento forzado.	\$ 8.921	99%	\$ 8.981
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE OFERTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA- FIP A NIVEL NACIONAL	Aumentar el acceso de la población en situación de pobreza a Oferta Social pertinente.	\$ 14.252	98%	\$ 14.494
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS	Contribuir al mejoramiento de los niveles de inclusión productiva de las personas en	\$ 943.425	98%	\$ 958.240

MONETARIAS NO CONDICIONAS PARA DISMINUIR POBREZA MONETARIA EN LA POBLACION POBRE A NIVEL NACIONAL	situación de pobreza, vulnerabilidad y victimas de desplazamiento forzado.				
IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, A NIVEL NACIONAL	Contribuir en la disminución de afectaciones de acceso a alimentos y debilitamiento comunitario de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas producidas por el conflicto armado.	\$ 24.966	100%		\$ 25.000
IMPLEMENTACIÓN DE UN INTERVENCIÓN INTEGRA DIRIGIDA A LOS HOGARE RURALES VICTIMAS DESPLAZAMIENTO FORZADO E CONDICIONES UULNERABILIDAD, A NIVENACIONAL	de los hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados en situación de vulnerabilidad ubicadas en zonas rurales.	\$ 147.077	100%		\$ 147.533
IMPLEMENTACIÓN DE SUBSIDIO ECONÓMICO PARA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - NACIONAL	Proporcionar un subsidio económico a la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza.	\$ 1.619.354	92%		\$ 1.769.368
IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	Aumentar la disponibilidad, oportunidad y confiabilidad de la información.	\$ 3.226	100%		\$ 3.227
	VIGE	NCIA FISCAL	2022		
IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	Disminuir las condiciones asociadas a la pobreza multidimensional en las dimensiones de Condiciones educativas del hogar y niñez y juventud	\$ 1.487.916	54%	\$ 717.109	\$ 2.205.025
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL - RESA	Contribuir al acceso y consumo a alimentos saludables en pobre y vulnerable	\$ 102.215	81%	\$ 23.785	\$ 126.000
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	Mejorar la infraestructura social y hábitat para la población vulnerable.	\$ 599.677	90%	\$ 63.129	\$ 662.806
FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL	Fortalecer a las entidades territoriales para el desarrollo de políticas, planes y programas de seguridad alimentaria y nutricional.	-	0%	\$ 2.000	\$ 2.000
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	Contribuir al mejoramiento de los niveles de inclusión productiva de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y victimas de desplazamiento forzado.	\$ 2.198	11%	\$ 17.802	\$ 20.000
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE OFERTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA- FIP A NIVEL NACIONAL	Aumentar el acceso de la población en situación de pobreza a Oferta Social pertinente.	\$ 12.347	68%	\$ 5.722	\$ 18.069

IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONAS PARA DISMINUIR POBREZA MONETARIA EN LA POBLACION POBRE NACIONAL	Contribuir al mejoramiento de los niveles de inclusión productiva de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y victimas de desplazamiento forzado	\$ 505.873	60%	\$ 462.047	\$ 839.954
IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, A NIVEL NACIONAL	Contribuir en la disminución de afectaciones de acceso a alimentos y debilitamiento comunitario de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas producidas por el conflicto armado	\$ 24.438	94%	\$ 1.312	\$ 25.750
IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS HOGARES RURALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A NIVEL NACIONAL	Contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados en situación de vulnerabilidad ubicadas en zonas rurales.	\$ 135.045	81%	\$ 32.488	\$ 167.533
IMPLEMENTACIÓN DE SUBSIDIO ECONÓMICO PARA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - NACIONAL	Proporcionar un subsidio económico a la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza.	\$ 839.954	46%	\$ 333.920	\$ 1.612.280
IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS PARA ATENCION DE EMERGENCIA FIP- NACIONAL	Entrega de transferencias monetarias no condicionadas a las familias afectadas por situaciones de emergencia en la población sujeto de atención del sector de la inclusión social y reconciliación.	\$ 2.926.306	40%	\$ 4.310.795	\$ 7.237.101
IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	Aumentar la disponibilidad, oportunidad y confiabilidad de la información.	\$ 2.450	49%	\$ 2.550	\$ 5.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Corte 31 de mayo 2021.

Ver anexo 2. Ejecuciones presupuestales SIIF para mayor desglose de información

d. Proyectos de inversión:

En esta sección se profundiza la información correspondiente a los proyectos de inversión de la vigencia 2022 con corte a junio 30. Se especifica el número de proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN y el estado de ejecución de estos, señalando el valor asignado, dependencia responsable, valor comprometido, saldo y estado actual.

Tabla 35. Asignación y ejecución presupuestal por proyecto de inversión para vigencia 2022

		0,000.0.0.	o, ocapaceta, p	J. p. J.		. pa.agoo.	~	
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometid o	Valor Obligado	% de ejecución comprometido	Saldo por ejecutar	Estado
20180110 00368	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	\$2.205.025	Dirección de Transferencias Monetarias	\$ 1.487.916	\$ 1.089.813	67%	\$ 717.109	En ejecución
20180110 00548	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL	\$ 126.000	Dirección de Inclusión Productiva	\$ 102.215	\$ 44.487	81%	\$ 23.785	En ejecución
20180110 00387	FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 662.805	Dirección de Infraestructura Social y Hábitat	\$ 599.677	12.670	90%	\$ 63.129	En ejecución

^{*}Cifras en millones de pesos

^{**} Cifras con corte a 30 de junio 2022

	SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL							
20180110 00766	FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES EN POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL	\$ 2.000	Dirección de Inclusión Productiva	\$0	\$0	0%	\$ 2.000	En ejecución
20180110 00647	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	\$ 20.000	Dirección de Inclusión Productiva	\$ 2.198	\$ 1.260	11%	\$ 17.802	En ejecución
20190110 00102	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE OFERTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA- FIP A NIVEL NACIONAL	\$ 18.069	Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social	\$ 12.347	\$ 3.168	68%	\$ 5.722	En ejecución
20200110 00004	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONAS PARA DISMINUIR POBREZA MONETARIA EN LA POBLACIÓN POBRE NACIONAL NACIONAL	\$ 839.954	Dirección de Transferencias Monetarias	\$ 506.034	\$ 462.047	60%	\$ 333.920	En ejecución
20200110 00071	IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, A NIVEL NACIONAL	\$ 25.750	Dirección de Inclusión Productiva	\$ 24.438	\$ 15.300	95%	\$ 1.312	En ejecución
20200110 00070	IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS HOGARES RURALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A NIVEL NACIONAL	\$ 167.533	Dirección de Inclusión Productiva	\$ 135.045	\$ 108.182	81%	\$ 32.488	En ejecución
20200110 00195	IMPLEMENTACIÓN DE SUBSIDIO ECONÓMICO PARA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - NACIONAL	\$ 1.612.279	Dirección de Transferencias Monetarias	\$ 864.791	\$ 831.165	54%	\$ 747.488	En ejecución
20210110 00003	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA FIPNACIONAL	\$ 7.237.101	Dirección de Transferencias Monetarias	\$ 2.926.306	\$ 2.543.391	40%	\$ 4.310.795	En ejecución
20180110 00582	IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	\$ 5.000	Oficina de Tecnologías de la Información	\$ 2.450	\$ 2.450	49%	\$ 2.550	En ejecución

Fuente: SPI - Ejecución acumulada con corte 30 de junio 2022. *Cifras en millones de pesos

Ver anexo 2. Ejecuciones presupuestales SIIF para mayor desglose de información

*Indicadores del proyecto de inversión vigencia 2022*A continuación se presentan los indicadores de cada proyecto de inversión:

Tabla 36. Cumplimiento indicadores vigencia 2022

Nombre del Proyecto	Indicador	Metas	Avance	Avance %	Observación
FAMILIAS EN	Personas beneficiadas con transferencias monetarias condicionadas	4.060.189	3.718.258	92%	
ACCIÓN JOVENES EN ACCIÓN	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	50.000	-	0%	
	Eventos de participación social realizados	10	-	0%	
COLOMBIA MAYOR	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	1.735.334	1.700.756	98%	En la vigencia 2022 se han realizado 5 pagos a las nóminas al corte de mayo de 2022, beneficiando a 1.700.756 Adultos Mayores en todo el territorio nacional. La Meta rezagada 2021 12339 corresponde a no cumplimiento de la meta en 2021, no se registrará atención para esta meta rezagada 2021
INGRESO SOLIDARIO	Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	4.100.000	3.630.508	89%	al corte de mayo de 2022 se han entregado incentivos a 3.630.508 hogares beneficiarios en dos ciclos de pagos.
COMPRENSACIÓN DEL IVA	Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	2.000.000	2.000.000	100%	Se realizó el ciclo 3 de los 6 pagos proyectados para la vigencia
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Proyectos apoyados	467	455		Al corte del 31 de mayo se encuentran apoyados 455 proyectos con recursos vigencia 2022; los cuales se reflejan en 2 contratos de obra, uno de ellos con 4 proyectos; 325 convenios suscritos directamente con entes territoriales y 125 proyectos mediante contratos interadministrativos.
	Municipios asistidos técnicamente	6	5	83%	A mayo del 2022 se han firmado convenios y contratos de obras con 5 municipios.
GESTIÓN DE	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	3.860.000	1.211.995	31%	Durante el mes de mayo se remitieron 1.057.267 potenciales beneficiarios. Ver anexo.
OFERTA	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	8	2		Durante el mes de mayo no hubo avance
	Entidades territoriales asistidas técnicamente	70	22	31%	Durante el mes de mayo se asistieron 17 entidades territoriales.
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	80%	-	0%	Este indicador se actualiza al finalizar la vigencia, teniendo en cuenta que es un indicador que no es acumulable.
RESA - FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES	Entidades territoriales asistidas técnicamente en políticas de seguridad alimentaria y nutricional Documentos de lineamientos	4	-	0%	contratar el operador vigencia 2022.
TERRITORIALES	técnicos elaborados	I		0 %	Se cargan 97 personas (meta rezagada)
INCLUSIÓN	Proyectos productivos formulados	5.641	99	2%	pertenecientes al pueblo Rrom. Se están adelantando los procesos precontractuales para ejecutar tiendas para la gente. El avance de meta vigente se mantiene en 99 de atención UP
PRODUCTIVA	Unidades productivas capitalizadas	5.641	-	0%	La atención UP continua en etapa de capitalización y puesta en marcha de las unidades productivas. Se está revisando la información de las atención culminadas de Rrom y Tiendas para la gente para reportar rezago.
	Hogares asistidos técnicamente	8.929	2.638	30%	
IRACA	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	8.929	2.643	30%	Se reportaron avances de 530 hogares en el proceso de implementación de los proyectos integrales en el Convenio de Iraca Zona 1 de Chocó. Cabe señalar que
	Proyectos productivos formulados	8.929	2.580		el Convenio con el Resguardo de Shaquiñan alcanzó el
	Unidades productivas colectivas fortalecidas	8.929	2.643	30%	100% y cerró
	Hogares con acompañamiento familiar	8.929	2.643	30%	
FEST	Hogares asistidos técnicamente	11.450	_	0%	No se presentan avances dado que aun no inicia la etapa precontractual para intervención IX. Rezago 2021:Avance Planes inversión en las 4 zonas en las 4 zonas fest VIII

	Proyectos productivos formulados	33.829	22.762	Corresponde al avance en elaboración de planes de inversión hogares FEST VIII. Rezago 2021: Cerrado avance meta de este indicador con 5.147 planes formulados
	Unidades productivas capitalizadas	22.379	-	Esta en proceso de validación y cargue en kokan de 0% los incentivos monetarios de este componente entregados a los hogares en las 4 zonas de FEST VIII, incluidos los de la meta de rezago 2021
	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados	39.359	-	PEST VIII: Se iniciará esta actividad una vez culmine el proceso de dispersión del incentivo monetario. Para la interven ción IX aún no inicia la etapa precontractual.
	Hogares con acompañamiento familiar	11.450	-	No hay avances de FEST IX. Se viene adelantando 0% ornadas de aprobación de IFC para FEST VIII en las Zonas 2, 3 y 4.
	Hogares asistidos técnicamente	101.486	21.137	A la fecha se está adelantado proceso de vinculación y
	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	101.486	2.315	2% entrega de insumos agrícolas y de especies menores a os hogares que serán beneficiados tanto por Manos
RESA	Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	101.486	21.137	que alimentan étnico y rural como Manos que alimentan urbano. (Atención 2022)
	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	10	2	20% Se has adelantado los informes de PS así como los desplazamientos a campo.

Fuente: SPI - Ejecución acumulada con corte 30 de junio 2022.

Trazadores presupuestales de los proyectos de inversión - vigencia 2022

A continuación se presentan los indicadores de cada proyecto de inversión:

Tabla 37. Trazadores presupuestales 2022

Trazador	Proyectos de inversión que inciden en el trazador	Total de recursos 2022
Victimas y Desplazados	Nueve Proyectos: Familias y Jóvenes en Acción, Compensación del Iva, Colombia Mayor, Infraestructura Social y Hábitat, Herramienta para la inclusión productiva, IRACA, Unidades Productivas de autoconsumo, Herramienta de Generación de ingresos, FEST.	1.246.204
Construcción de Paz	Seis proyectos: Colombia Mayor, Infraestructura Social y Hábitat, IRACA, Unidades Productivas de autoconsumo, FEST, SAN.	760.692
Equidad de la Mujer	Ocho Proyectos: Familias y Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Ingreso Solidario, Inclusión Productiva, IRACA. Unidades Productivas de autoconsumo, Herramienta de Generación de ingresos, FEST.	4.900.352
Grupos Étnicos	Cinco Proyectos: Colombia Mayor, Herramienta para la inclusión productiva, IRACA, Unidades Productivas de autoconsumo, SAN.	83.773
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Cinco proyectos: Familias y Jóvenes en Acción, IRACA, Unidades Productivas de autoconsumo, FEST, Herramienta de Generación de ingresos.	1.815.765

Fuente: SPI - Ejecución acumulada con corte 30 de junio 2022.

A continuación se desglosa cada uno de los trazadores presupuestales por proyecto de inversión:

Tabla 38. Trazadores presupuestales por proyecto de inversión 2022

Trazador	Nombre del Proyecto de Inversión	Indicador asociado a la política de víctimas/ desplazados	2022
	Implementación de transferencias monetarias condicionadas para población vulnerable a nivel nacional - FIP nacional	Asistencia - Educación y Salud	812.350
Victimas y Desplazados	Implementación de transferencias monetarias no condicionas para disminuir pobreza monetaria en la población pobre nacional	Asistencia - Subsistencia mínima	103.000
	Implementación de subsidio económico para población adulta mayor en situación de vulnerabilidad - nacional	Asistencia - Subsistencia mínima	162.114
	Fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la inclusión social a nivel nacional - FIP nacional	Asistencia - Vivienda	54.650
	Implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento forzado por la violencia FIP a nivel nacional	Asistencia - Generación de ingresos	10.000

^{*}Cifras en millones de pesos

^{*}Cifras en millones de pesos

	Implementación de intervención integral a población con	Asistencia - Alimentación y Generación de	25.750
	enfoque diferencial étnico, a nivel nacional Implementación de unidades productivas de autoconsumo	ingresos Asistencia - Alimentación	
	para población pobre y vulnerable nacional Implementación de una herramienta de generación de ingresos para población vulnerable a nivel nacional	Unidades productivas capitalizadas	13.704
	Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales victimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel nacional	Reparación - Retorno y reubicación	167.533
	TOTAL		1.246.204
	Implementación de subsidio económico para población adulta mayor en situación de vulnerabilidad - nacional	PNS.9.3-Número de cupos asignados en el programa Colombia Mayor en territorios definidos en el respectivo plan	520.353
	Fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la inclusión social a nivel nacional - FIP nacional	A.111-Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales A.111P-Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios PDET	120.045
Construcción	Implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico, a nivel nacional	A.115-Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de	5.894
de Paz	Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable nacional	alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan	113.400
	Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales victimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel nacional	A.115P-Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET	-
	Fortalecimiento a entidades territoriales en política de seguridad alimentaria nacional	A.108-Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados	1.000
	TOTAL		760.692
	Implementación de transferencias monetarias condicionadas para población vulnerable a nivel nacional - FIP nacional	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias condicionadas	1.748.566
	Implementación de subsidio económico para población adulta mayor en situación de vulnerabilidad — nacional	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	886.754
	Implementación de transferencias monetarias no condicionadas para atención de emergencia FIP nacional	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionada	2.144.345
	Implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento forzado por la violencia FIP a nivel nacional	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos y servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	C
Equidad de la Mujer	Implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico, a nivel nacional	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos; servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	8.866
Mujei	Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable nacional	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	4.600
	Implementación de una herramienta de generación de ingresos para población vulnerable a nivel nacional	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	C
	Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales victimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel nacional	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones físicas o dotación de vivienda de hogares vulnerables rurales; servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos; servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza;	107.221
	TOTAL		4.900.352
	Implementación de subsidio económico para población adulta mayor en situación de vulnerabilidad - nacional	Indígenas	37.389
Grupos Étnicos	Implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento forzado por la violencia FIP a nivel nacional	Rrom	0
	Implementación de intervención integral a población con	Población afrocolombiana	9.502
	enfoque diferencial étnico, a nivel nacional	Indígenas	28.786

	autoconcurso novo noblegión nobre y vivinerable necional	Población afrocolombiana	2.129
		Indígenas	4.967
	Fortalecimiento a entidades territoriales en política de seguridad alimentaria nacional	Indígenas	1.000
	TOTAL		83.773
	Implementación de transferencias monetarias condicionadas para población vulnerable a nivel nacional - FIP nacional	4. Transversales - 4.3. Superación de la Pobreza.	1.750.673
	Implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico, a nivel nacional	4. Transversales - 4.3. Superación de la Pobreza.	6.806
	Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable nacional	4. Transversales - 4.1. Familia y Cuidado	22.680
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales victimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel nacional	4. Transversales - 4.1. Familia y Cuidado	1.339
	Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales victimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel nacional	4. Transversales - 4.3. Superación de la Pobreza.	34.266
	Implementación de una herramienta de generación de ingresos para población vulnerable a nivel nacional	4. Transversales - 4.3. Superación de la Pobreza.	-
	TOTAL		1.815.765

Fuente: SPI - Ejecución acumulada con corte 30 de junio 2022.

a. Obras públicas

En obras públicas se detalla el estado de avance de las 1.536 obras de infraestructura social y hábitat, realizadas durante el cuatrienio 2018-2022. En el **anexo 3** se relaciona el estado y avance de cada proyecto de obra.

^{*}Cifras en millones de pesos

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

Se anexa un documento de Word denominado: "Anexo 4. comités y espacios de articulación" en el que se relacionan las instancias de gobernanza o participación externas e internas de Prosperidad Social.

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

a. Acciones Judiciales

Se anexa un archivo Excel denominado "**Anexo 5. Acciones Judiciales**" en el que se relaciona lo siguiente:

- 1. Hoja "Procesos Judiciales Activos": Contiene la relación de los Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales (Excepto tutelas) activas a la fecha, con la siguiente información:
- ✓ Columna A: Identificación del proceso mediante el número de radicado de la rama judicial
- ✓ Columna B: Ciudad en la que se encuentra ubicado el proceso.
- ✓ Columna C: Despacho judicial actual.
- ✓ Columna D: Tipo de acción o medio de control.
- ✓ Columna E: Calidad en la que actúa la entidad, Indica si la entidad es demandante o demandada.
- ✓ Columna F: Nombre del demandante.
- ✓ Columna G: Nombre del demandado.
- ✓ Columna H: Valor inicial de las pretensiones.
- ✓ Columna I: Valor indexado de las pretensiones.
- ✓ Columna J: Valor de la provisión contable. De acuerdo con el anexo de la resolución 02267 de 2021, se provisionan los procesos calificados como "Probables" y se registran en cuentas de orden los procesos calificados como "Posibles".
- ✓ Columna K: Estado actual del proceso.
- ✓ Columna L: Instancia judicial actual.
- ✓ Columna M: Etapa procesal en la que se encuentra.
- ✓ Columna N: Se indica si tiene fallo y si es favorable o desfavorable a los intereses de la entidad.
- ✓ Columna O: Valor condena en firme. En procesos en trámite de pago.
- ✓ Columna P y Q: Calificación riesgo procesal. La columna "P" contiene la calificación de nivel de riesgo de la metodología de reconocido valor técnico de la ANDJE, que se encuentra establecida en la Resolución 353 de 2016 y la columna "Q" contiene la calificación de la probabilidad de pérdida, realizada con base en la Resolución No. 116 de 2017, modificada por la Resolución No. 080 2021 de la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Columna R: Valor pago. Procesos activos en trámite de pago.
- ✓ Columna S: Fecha pago. Procesos activos en trámite de pago.
- ✓ Columna T: Observaciones.
- 2. Hoja "Condenas periodo de gobierno" contiene la relación de los procesos judiciales y conciliaciones con fallos en contra de la entidad, con el valor correspondiente a cada proceso.
- 3. Hoja "Probabilidad de pérdida": Contiene una tabla dinámica en la que se detalla el valor indexado de las pretensiones de los Procesos Judiciales activos y Acciones Constitucionales (Excepto tutelas), de acuerdo con su calificación de probabilidad de pérdida.
- 4. Hoja "Acciones de Tutela" contiene la relación de los fallos en las acciones de tutela tramitadas en el cuatrienio.

A la fecha se encuentran activos quinientos sesenta y seis (566) los procesos judiciales y quince mil ochocientos trece (15.813) fallos en acciones de tutela.

b. Procesos disciplinarios

Relacione el estado de los procesos disciplinarios por etapas procesales, en curso, de acuerdo con lo siguiente.

• Se anexa un archivo Excel denominado "Anexo 6. Procesos Disciplinarios"

c. Estado del sistema de control interno

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2106 de 2019 "*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*" (*artículo 156 Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012*), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en el sitio web de la entidad el Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó los informes respectivos. Se adjunta la hoja de conclusiones del último informe de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2021, el cual no genero plan de mejoramiento, toda vez que los aspectos a mejorar se vienen abordando en otros planes por procesos como son FURAG y CGR. (link de consulta pagina web: <a href="http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Control-Interno/2-Reportes-de-Control-Interno/2.11/Informe%20Evaluacio%CC%81n%20Independiente%20SCl%20del%20Departamento%20Admini strativo%20para%20la%20Prosperidad%20Segundo%20Semestre%202021.pdf)

Tabla 39. Auditorías de gestión 2021

TEMAS AUDITORÍAS 2021-	AUDITORÍAS DE GESTIÓN
A-01-2021 Propiedad Planta y Equipo	1 Hallazgo (Toma física de inventarios)
A-02-2021 Gestión de la Mesa de Ayuda de TI	4 Hallazgos (credenciales de acceso, identificación de riesgos, análisis de encuesta, Proyecto gestion de problemas)
A-08-2021 Indicios y Calculo del Deterioro (según muestra seleccionada)	1 Hallazgo (Sobreestimación cuenta construcciones)
A-09-2021 Operación de los programas Manos que Alimentan y Tiendas para la Gente	Los pilotos "Manos que Alimentan" y "Tiendas para la Gente", son escalables, pertinentes, y de capacidad de respuesta por parte de la entidad.
A-10-2021 Estados Financieros (pruebas de recorrido – proveedores de información – muestra seleccionada)	Se evidenció una correcta gestión de riesgos y controles de los hechos económicos generados y reportados por las áreas proveedoras al proceso financiero.
A-13-2021 Pocesos Jurídicos Judiciales y Extrajudiciales, estado del proceso y valoración – Calificación (cuenta del activo y contingente)	Se evidenció la correcta aplicación del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los procesos Judiciales y Extrajudiciales en contra de la entidad por parte de la Oficina Asesora de Jurídica.
A-14-2021 Sistemas de Información de Prosperidad Social (Ingreso Solidario, Devolución de Iva, Colombia Mayor e Infraestructura)	2 Hallazgos (validaciones sin complejidad, falta de estructura en el ambiente de desarrollo)

Fuente: Oficina de Control Interno, Prosperidad Social

A continuación, se relacionan los planes de mejoramiento vigentes, producto de las evaluaciones independientes al Sistema de Control Interno:

Para la vigencia 2022, teniendo en cuenta el Plan Anual de Auditorias, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley -PASI-2022, a corte de 31 de mayo se llevó a cabo el primer ciclo de seguimientos a los planes de mejoramiento producto de 10 auditorías de la vigencia 2021 y otras vigencias, con el objetivo de verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas para el cierre de los hallazgos identificados en los informes de auditoría, así como, realizar seguimiento a las exposiciones al riesgo relevantes identificados en el ejercicio auditor y conceptuar sobre los controles establecidos frente a la posible materialización del riesgo. Conforme a lo anterior, resultado del análisis realizado por la Oficina de Control Interno- OCI en el primer ciclo se dio cierre a 7 de los 10 seguimientos evidenciando una efectividad del 70%. Frente a los seguimientos que quedaron abiertos su valoración se efectuará en los meses de octubre y noviembre según el PASI.

Con el propósito de ampliar la información relacionada con los seguimientos a los planes de mejoramiento, a continuación, se relaciona el enlace de consulta en la página web institucional.

Link de consulta:

http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2022/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2f2022%2fControl%2dInterno%2f2%2dReportes%2f2%2d1%2d2%2f2021&FolderCTID=0x01200016A107610DB1FD42B1F3F5042F4D3A3E

d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

El seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica para la vigencia 2021 terminó con los siguientes resultados los cuales fueron reportados a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes:

Total de hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas para subsanar los hallazgos formulado por la CGR	Total de metas cumplidas a 31/12/2021	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2021	Avance del plan o planes en % a 31/12/2021
17	26	19	73.08%	73.08%

Fuente: Oficina de Control Interno

Una vez finalizada la vigencia y reportada las acciones cumplidas a la Contraloría General de la República, para el seguimiento se reflejan únicamente las acciones que se encuentren en desarrollo, y con las nuevas acciones de mejora que se suscriban con ocasión de los ejercicios de auditoría del ente de control.

De esta manera, el Plan de Mejoramiento para la vigencia 2022, contiene 7 acciones de la vigencia anterior y 23 nuevas acciones suscritas como consecuencia de la Auditoria de Cumplimiento 2021 (9 hallazgos) y una Denuncia por Devolución de IVA (1 hallazgo). Con corte 31 de mayo de 2022, los resultados son los siguientes:

Total de hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas para subsanar los hallazgos formulado por la CGR	Total de metas cumplidas a 31/05/2022	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/05/2022	Avance del plan o planes en % a 31/05/2022
15	30	2	6.6%	8.7%

Fuente: Oficina de Control Interno

El 93% de las metas del plan de mejoramiento tiene fecha prevista de cumplimiento para el segundo semestre de la vigencia 2022, por esta razón el cumplimiento a mayo es apenas del 6.6% con el cumplimiento al 100% de 2 actividades que tenían fecha de finalización 31 de marzo de 2022, y junto con el avance de una actividad al 60%, el plan de mejoramiento tiene consolidado un avance de 8.7%.

Anexo 7. Plan de Mejoramiento Vigente

e. Estado de riesgos de la entidad

En el ejercicio de identificación, valoración, clasificación y priorización de riesgos, siguiendo las orientaciones metodológicas de Función Pública, se tiene debidamente clasificados y controlados noventa y cinc (95) riesgos al interior de los diecisiete (17) procesos del mapa, los cuales se encuentran tipificados así: dieciocho (18) de Corrupción, siete (7) de Cumplimiento, doce (12) Estratégicos, seis (6) Financieros, uno (1) de Imagen, treinta y tres (33) Operativos, dieciséis (16) de Seguridad Digital y dos (2) Tecnológicos, relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 40. Riesgos de la entidad

No.	RIESGO	TIPO DE RIESGO
1	Posibilidad de retrasos en los procesos de viabilidad técnica de los proyectos de inversión.	OPERATIVO

2	Posibilidad de reducción o aplazamiento del presupuesto de la Entidad.	FINANCIERO
3	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para formular proyectos dirigidos a población que no es sujeto de atención de la Entidad.	CORRUPCIÓN
4	Posibilidad de desarticulación entre la planificación e implementación de la ruta para la superación de la pobreza	ESTRATÉGICO
5	Posibilidad de que el Sistema de Gestión esté desarticulado con la gestión institucional	ESTRATÉGICO
6	Posibilidad de que la formulación del Plan de Acción Institucional de Víctimas sea inadecuada	OPERATIVO
7	Posibilidad de Indisponibilidad de los servicios en los sistemas de información y aplicaciones.	TECNOLÓGICO
8	Posibilidad de fallas en la funcionalidad de la plataforma tecnológica.	TECNOLÓGICO
9	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar permisos de administración de la plataforma tecnológica.	CORRUPCIÓN
10	Posibilidad de que la OTI gestione ineficiente la implementación de los proyectos involucrados en EQUIDAD DIGITAL, establecidos en el PETI	ESTRATÉGICO
11	Posibilidad de que los servidores de la Entidad apliquen parcialmente los Lineamientos de Tecnología	ESTRATÉGICO
12	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para el favorecimiento a proveedores de servicios de Tecnología	CORRUPCIÓN
13	Posibilidad de que los lineamientos y Políticas de tecnología estén mal formuladas.	ESTRATÉGICO
14	Posibilidad de pérdida de confidencialidad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
15	Posibilidad de pérdida de confidencialidad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
16	Posibilidad de pérdida de confidencialidad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
17	Posibilidad de pérdida de integridad y disponibilidad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
18	Posibilidad de pérdida de integridad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
19	Posibilidad de pérdida de disponibilidad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
20	Posibilidad de pérdida de integridad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
21	Posibilidad de pérdida de disponibilidad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
22	Posibilidad de pérdida de integridad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
23	Posibilidad de pérdida de integridad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
24	Posibilidad de pérdida de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
25	Posibilidad de pérdida de Confidencialidad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
26	Posibilidad de pérdida de integridad de la información	SEGURIDAD DIGITAL
27	Posibilidad de Fuga de información sensible de los beneficiarios de los programas SEGURIDAD I	
28	Posibilidad de publicar Información con inconsistencias relacionada con los programas de la Entidad.	OPERATIVO

29	Posibilidad de fuga de información personal de los beneficiarios de programas de la Entidad durante el proceso de consolidación y análisis.	OPERATIVO
30	Posibilidad de dificultades para obtener información de los beneficios y beneficiarios del estado en pro de la superación de la pobreza	ESTRATÉGICO
31	Posibilidad de fuga de conocimiento Institucional	ESTRATÉGICO
32	La gestión de las operaciones estadísticas de la Entidad no cumple con los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico	ESTRATÉGICO
33	Posibilidad de publicar información errónea en los canales digitales de la Entidad.	IMAGEN
34	Posibilidad de pérdida de confidencialidad de la información a publicar en redes sociales	SEGURIDAD DIGITAL
35	Posibilidad de identificar y seleccionar potenciales participantes "personas u hogares" que no cumplan con los criterios de elegibilidad y priorización definidos para cada uno de los programas de Prosperidad Social.	OPERATIVO
36	Posibilidad de ingreso de usuarios no autorizados al sistema de información SIUNIDOS	SEGURIDAD DIGITAL
37	Posibilidad de gestionar y articular oferta social no pertinente para la superación de la pobreza	OPERATIVO
38	Posibilidad de desarticulación con los actores involucrados para generar oferta social pertinente.	OPERATIVO
39	Posibilidad de lineamientos para la incorporación y la transversalización del enfoque diferencial en Prosperidad Social con baja apropiación.	ESTRATÉGICO
40	Posibilidad de desarrollo incompleto de la guía operativa para la implementación de la Estrategia de Atención Integral a Comunidades Étnicas - EACE-	OPERATIVO
41	Posibilidad de presentar informes y entrega de documentos de análisis en materia de Política de Víctimas inoportuna	OPERATIVO
42	Posibilidad que el diseño y rediseño de programas y/o proyectos no responda a las necesidades de la población sujeta de atención por Prosperidad Social.	OPERATIVO
43	Posibilidad de retraso en la identificación de población sujeto de atención	OPERATIVO
44	Posibilidad de retraso en la intervención de la población sujeto de atención	OPERATIVO
45	Posibilidad de deserción e inasistencia de la población participante durante la ejecución de los componentes	OPERATIVO
46	Posibilidad de baja aceptación de las intervenciones de los programas de la DIP por parte de las comunidades étnicas.	OPERATIVO
47	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la entrega de incentivos o beneficios a población que no cumple con los criterios de elegibilidad definidos en los programas de la DIP.	CORRUPCIÓN
48	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para entregar elementos y/o insumos que no corresponden con los criterios de calidad y características acordadas en los convenios/contratos.	CORRUPCIÓN
49	Posibilidad de retraso en el inicio de la ejecución de los Convenios	ESTRATÉGICO
50	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para admitir proyectos de infraestructura social y hábitat sin el cumplimiento de requisitos	CORRUPCIÓN

51	Posibilidad de tomar de decisiones en la supervisión de contratos de interventoría poco asertivas.	OPERATIVO
52	Posibilidad de que los beneficiarios de los programas no cumplan con los criterios de focalización	OPERATIVO
53	Posibilidad de inoportunidad en la entrega de los incentivos a los participantes.	OPERATIVO
54	Posibilidad de incumplimiento por parte de Alcaldías Municipales, Instituciones de Educación Superior-IES, SENA, MEN, ICBF de las obligaciones suscritas para la operación de los programas.	CUMPLIMIENTO
55	Posibilidad de liquidación y pago de incentivos a personas fallecidas	FINANCIERO
56	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por el uso de la imagen de los programas	CORRUPCIÓN
57	Posibilidad de incumplimiento de contratos suscritos con operadores	CUMPLIMIENTO
58	Posibilidad de cargue de información inconsistente para la verificación de compromisos	OPERATIVO
59	Posibilidad de dificultades para la inserción de la población en pobreza y pobreza extrema al mercado laboral formal	OPERATIVO
60	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para darle un uso indebido a las donaciones recibidas por la Entidad	CORRUPCIÓN
61	Posibilidad de ejecución parcial de la agenda de evaluaciones	OPERATIVO
62	Posibilidad de diseñar una evaluación no pertinente frente a las necesidades de los programas de la entidad	OPERATIVO
63	Posibilidad de que las recomendaciones formuladas no tengan impacto o no sean viables para implementar acciones de mejora en los programas	OPERATIVO
64	Posibilidad de que algunas de las recomendaciones de la evaluación, no se implementan adecuadamente	OPERATIVO
65	Posibilidad de afectación a la operación de la Entidad, la salud y seguridad en el trabajo de los servidores públicos y partes interesadas	OPERATIVO
66	Posibilidad de inconsistencias en la liquidación de la nómina por la aplicación errada de parámetros y/o conceptos de ley.	OPERATIVO
67	Posibilidad de provisión de empleo de carrera administrativa por encargo sin el cumplimiento de los requisitos establecidos.	OPERATIVO
68	Posibilidad de que se presenten requerimientos de competencia y asignados a la OAJ, sin respuesta o respuesta extemporánea, inexacta o errónea	OPERATIVO
69	Posibilidad de realizar pronunciamientos oficiales sin tener en cuenta los precedentes jurisprudenciales y/o la vigencia normativa	ESTRATÉGICO
70	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio para ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante	CORRUPCIÓN
71	Posibilidad de inconsistencias en el inventario	OPERATIVO
72	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, para la estructuración de las condiciones técnicas que favorezcan a un solo proveedor	
73	Posibilidad de transferir al Archivo Central expedientes desorganizados	OPERATIVO
74	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por la pérdida, sustracción o modificación de la información de los expedientes.	CORRUPCIÓN

75	Posibilidad de constituir rezago presupuestal con inconsistencias.	FINANCIERO
76	Posibilidad de presentar y/o pagar las obligaciones e información tributaria con errores y/o extemporáneas.	OPERATIVO
77	Posibilidad de realizar el pago a un tercero, el cual no es el beneficiario final.	FINANCIERO
78	Posibilidad de Estados Financieros que no cuentan con las características cualitativas de relevancia y representación fiel en cumplimiento de lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	FINANCIERO
79	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alterar los estados financieros de la Entidad.	CORRUPCIÓN
80	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adulterar, falsificar o sustituir documentación del archivo de la Subdirección Financiera.	CORRUPCIÓN
81	Posibilidad de Controversia entre el contratista y Prosperidad Social, por la aplicación de deducciones sobre los pagos a convenios o contratos.	FINANCIERO
82	Posibilidad de resultados imprecisos de la investigación del mercado y Análisis del Sector	OPERATIVO
83	Posibilidad de inobservancia de la normatividad vigente en materia contractual	CUMPLIMIENTO
84	Posibilidad de vencimiento de los términos legales para liquidar el contrato o convenio	CUMPLIMIENTO
85	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para beneficiar a un proponente con la celebración o adjudicación de un contrato	CORRUPCIÓN
86	Posibilidad de incumplimiento de los términos legales para la atención oportuna y con calidad de las PQRSDF.	CUMPLIMIENTO
87	Posibilidad de incumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación de la Política de Participación Ciudadana.	CUMPLIMIENTO
88	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para tomar decisiones sobre la ejecución de la Orden de Compra del Centro de Contacto	CORRUPCIÓN
89	Posibilidad de ejecutar parcialmente el PASI	ESTRATÉGICO
90	Posibilidad de Alterar las evidencias o el informe de una auditoría, Seguimiento o Informe de Ley y/o recibir dinero o cualquier otra retribución para beneficio propio o de un tercero.	CORRUPCIÓN
91	Posibilidad de no reportar al Sistema de Alertas del Control Interno, hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución que evidencie un riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos o de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza Pública	OPERATIVO
92	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alterar documentos producidos por la Oficina de Control Interno	CORRUPCIÓN
93	Posibilidad de generar informes que no cumplan con el enfoque basado en riesgos y calidad	OPERATIVO
94	Posibilidad de afectación del debido proceso disciplinario a los funcionarios y/o exfuncionarios de la entidad CUMPLIMIENTO	
95	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir una decisión favorable al interesado.	CORRUPCIÓN

Fuente: Prosperidad Social. Página Web. www.prosperidadsocial.gov.co

En el ejercicio de las funciones que competen a la Oficina de Control Interno como tercera línea en el periodo comprendido entre junio 2021 y mayo 2022, desde su rol de administración del riesgo y en cumplimiento de la normatividad vigente, se llevó a cabo seguimiento cuatrimestral a la efectividad en la gestión del riesgo institucional, teniendo en cuenta, las orientaciones de la "Guía para la Administración del Riesgo" Institucional código G-DE-2 Vs 9 la cual esta publicada en la plataforma de gestión documental KAWAK y la "Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles para Entidades Públicas" Vs4, Emitida por el DAFP.

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante la vigencia 2021 teniendo en cuenta el marco temporal establecido.

- Verificación de la Política Institucional de Riesgos y su Estructura.
- Seguimiento a la gestión del riesgo institucional por cuatrimestre.
- Verificación del monitoreo registrado por cada responsable de proceso en la carpeta dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación en SharePoint para el ejercicio de seguimiento y monitoreo desde su rol como segunda línea.
- Valoración de la efectividad de los controles definidos en la Matriz de Riesgos Institucionales verificando que su diseño esté orientado a evitar la materialización de los riesgos y que la ejecución de controles se efectué conforme a la periodicidad establecida.

Como producto de la verificación, se observó una efectividad superior al 85% tomando como referencia los 3 seguimientos realizados por parte de la Oficina de Control Interno es esta vigencia.

Por otra parte, para la vigencia 2022, se realizó el informe de valoración técnica de construcción del Mapa de Riesgos Institucional, con el objetivo de revisar el cumplimiento en los lineamientos y orientaciones institucionales y del DAFP para la correcta administración del riesgo. En el informe se concluye que, la entidad utiliza los mecanismos metodológicos adoptados del Departamento de la Función Pública y de la Secretaría de Transparencia de presidencia, sin embargo, se hace la aclaración que, si bien el aspecto técnico de estructura y diseño es importante, dado que da una orientación sobre cómo está el control, este no garantiza su efectividad, toda vez, que el impacto de la gestión en la ejecución del control es el que valida su utilidad, para evitar la materialización del riesgo, en ese sentido el seguimiento a la efectividad de los controles para los riesgos de gestión y seguridad digital se adelantará en el mes de agosto 2022 conforme a lo establecido en el PASI.

Así mismo, en cumplimiento al PASI 2022 y a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC y los riesgos de corrupción, se realizó un ejercicio para la valoración de la efectividad de los controles establecidos en las dos matrices, tomando como insumo el informe realizado por la Oficina Asesora de Planeación y mesas de trabajo con las diferentes áreas de la Entidad.

Producto de lo anterior, con corte 31 de mayo de los corrientes, no se presenta reporte de alertas, ni materialización de riesgos de corrupción, conforme a lo dispuesto en la Guía para la administración del riesgo código G-DE-2 V9, las actividades se están cumpliendo según cronogramas establecidos para cada uno de los componentes, no obstante, se sugiere implementar de manera independiente por parte de los procesos una revisión a los controles como ejercicio de autocontrol y autogestión por parte de la primera y segunda línea, a parte del seguimiento cuatrimestral de reporte y documentar las evidencias del registro de ejecución acorde a la periodicidad definida. Lo anterior teniendo en cuenta la naturaleza e importancia de los riesgos de corrupción.

En virtud de profundizar en el análisis de los seguimientos anteriormente descritos, a continuación, se adjunta el link de consulta de los informes realizados por parte de la OCI en la vigencia 2021 - 2022.

 $\frac{\text{http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=\%2f2021\%2fControl\%2dInterno\%2f2\%2dReportes\%2dde\%2dControl\%2dInterno\%2f2\%2d5\&FolderCTID=0x0120003C629ABF91370F45A69D02D6243A8D6F$

http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2022/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2F2022%2FControl%2DInterno%2F2%2DReportes%2F2%2D3&FolderCTID=0x01200016A107610DB1FD42B1F3F5042F4D3A3E&View=%7BCFFCABBB%2DF9E1%2D472E%2DBF18%2DA7B79FAF3860%7D

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes para conocimiento de la nueva administración:

Tabla 41. Aspectos prioritarios nuevo gobierno

Nro.	Tema	Descripción
1	Aspectos presupuestales	Transferencias monetarias Gestión de recursos que permita superar el déficit de incentivos en los programas de Transferencias Monetarias Anteproyecto 2023 Después de asignada la cuota de inversión 2023, se requiere revisar si los recursos asignados cubren la totalidad de necesidad o en caso tal se debe solicitar recursos adicionales. Proyectos de inversión Reformular o formular nuevos proyectos de inversión
2	Fortalecimiento institucional para la superación de la pobreza	Ruta de superación de la pobreza Emisión de la resolución para institucionalización de la Ruta para Superación de la Pobreza. Estrategia para la Superación de Pobreza en la Niñez Puesta en marcha de la Estrategia para la Superación de Pobreza en la Niñez con la arquitectura institucional Rediseño Estrategia Unidos Presentación de rediseño Estrategia Unidos ante Mesa de Equidad conforme al compromiso del PND y puesta en marcha. Rediseño de Familias en Acción Revisión y aprobación del nuevo diseño del programa Familias en Acción Norma técnica de calidad - DANE Implementación de los lineamientos del DANE para la producción de estadísticas de todos los programas de la entidad. Evaluación Se requiere incluir en las fichas de inversión de los programas desarrollados por la Entidad el costeo de recursos destinados a la realización de las evaluaciones.

3	Aumento de cupos para la atención de poblaciones con enfoque poblacional y territorial	Aplicación del enfoque diferencial Aplicación del enfoque diferencial en los procesos de la entidad y los proyectos de inversión. Población étnica Se requiere financiación para 8.000 nuevos cupos indígenas para el programa Colombia Mayor. A partir del aumento de victimización de la población étnica, se requiere el incremento de los cupos de atención para el programa IRACA en el nuevo cuatrienio. Población víctima de desplazamiento forzada retornada o reubicada Con el fin de cumplir las metas y compromisos establecidos en la política de víctimas, dirigidos al programa en materia de nuevas atenciones del programa FEST, se requiere la asignación de los recursos necesarios. Red de Seguridad Alimentaria – RESA Aumentar la cobertura para cumplir con compromisos adquiridos en el Acuerdo de Paz, especialmente en el punto 1 de la Reforma Rural Integral con el Plan Nacional Rural para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación.
4	Aspectos legales y normativos	Ley de emprendimiento y proyecto de inversión. La ley establece el traslado de programas de emprendimiento de población pobre a INNPULSA. En este sentido, se debe revisar postura institucional, teniendo en cuenta que Prosperidad Social tiene compromisos establecidos en la normatividad vigente y la obligatoriedad de atención de fallos judiciales. Tramitar la modificación de la Ley 1785 de 2016 Se requiere dar trámite a la modificación de la Ley 1785 de 2016 "por la cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos", modificación necesaria para establecer la diferencia de la Red Unidos y la Estrategia Unidos, así mismo dado los cambios en materia de Sisbén impulsados por el Gobierno Nacional hacen que elementos como la focalización de hogares pobres extremos y la gestión de la oferta cambien entre otros. Implementación del Plan de Acción Climática en Prosperidad Social Se requiere disponer de los recursos previstos en el Plan de Implementación y Seguimiento a partir de la Ley 2169 de 2021, Conpes 4058 de 2021 y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas NDC de Colombia.
5	Administración	Concurso y reorganización de personal de planta Actualmente la entidad adelanta un proceso público y un proceso interno de ascenso para la obtención de personal de planta Parque automotor Debido a la antigüedad del parque automotor propio (con 9 o más años de uso) los mantenimientos correctivos cada vez se hacen más constantes y costosos, generando que los vehículos no se encuentren disponibles por largos periodos de tiempo afectando la prestación del servicio. Esto aunado a la dificultad para la consecución de algunos repuestos teniendo en cuenta que el 70%

del parque automotor está compuesto por vehículos de marca China sin representación en el país.

Gestión documental y administración de archivos

Se requiere de un plan de inversiones que lleven a la implementación efectiva de los instrumentos archivísticos previamente aprobados por instancia correspondiente y el cumplimiento de la normatividad.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación a partir de información reportadas por las áreas de Prosperidad Social

11. ANEXOS:

Tabla de Anexos:

- Anexo 1. Listado Contratos y Convenios
- Anexo 2. Ejecuciones presupuestales SIIF2018-2022
- Anexo 3. Obras Públicas
- Anexo 4. Comités y espacios de articulación
- Anexo 5. Acciones Judiciales
- Anexo 6. Procesos Disciplinarios.
- Anexo 7. Plan de Mejoramiento Vigente

Enlace repositorio documentos:

https://dpsco.sharepoint.com/:f:/s/hdps/secretariageneral/EtA0BPtrv8RBvAjvJQ6OPYkBlwTz 8CscTAFkfzb3Ctrg?email=victor.munoz%40presidencia.gov.co&e=lrOxor